



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**RESPUESTA EMOCIONAL DE MUJERES ANTE UNA RELACIÓN
VIOLENTA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A N:

**LILIANA ALAVEZ VERDUZCO
KARLA GIOVANNA MARTÍNEZ PAREDES**

JURADO DE EXAMEN

DIRECTORA: DRA. MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ SÁNCHEZ

COMITÉ: DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ

DR. JOSÉ MANUEL GARCÍA CORTÉS

DR. RAFAEL PEÑALOZA GÓMEZ

DRA. ELIZABETH ALVAREZ RAMÍREZ



MÉXICO, CDMX

MAYO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Resumen	6
Abstract.....	4
Introducción.....	6
Violencia.....	8
Tipos de violencia.....	12
Violencia física.....	12
Violencia sexual	13
Violencia psicológica.....	15
Violencia patrimonial.....	18
Violencia económica	18
Factores de permanencia en la relación violenta	34
Socioculturales.....	32
Psicológicos.....	36
Patrón de violencia doméstica hacia la mujer	37
Respuesta Emocional.....	44
Emociones básicas	50
Funciones de la respuesta emocional	58
Depresión.....	61
Ansiedad.....	63
Ajuste psicosocial.....	64
Humor irritable.....	68
Pregunta de investigación.....	73
Hipótesis	73
Variables	74
Diseño	75
Método	76
Participantes.....	76
Procedimiento.....	78
Resultados.....	78
Discusión.....	83
Conclusiones	86
Referencias	90
Apéndice 1.....	96
Apéndice 2.....	99

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue determinar la influencia que tiene la violencia en la respuesta emocional de mujeres que han sido violentadas en su relación de pareja. Se utilizó un diseño no experimental, transversal, correlacional, con muestra accidental no probabilística. La muestra estuvo compuesta por 300 mujeres con una media de edad de 37 y DE = 8.796 que aceptaron participar en el estudio. Para medir la violencia se utilizó la Escala de Violencia que consta de cuatro factores: violencia psicológica, violencia física, violencia física severa y violencia sexual; y para evaluar la respuesta emocional se utilizó el Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Doméstica el cual está dividido en cuatro factores: depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable. Para el análisis de resultados se aplicó la prueba de correlación r de Pearson y el análisis de regresión por pasos sucesivos; se comprobó que existe relación entre la violencia y la respuesta emocional en mujeres y se encontró que la depresión tuvo una varianza explicada de 50 por ciento por la violencia psicológica y la violencia física, la ansiedad tuvo una varianza explicada de 40 por ciento por la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual, el ajuste psicosocial se explicó en un 48 por ciento por la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual y el humor irritable tuvo una varianza explicada de 33 por ciento por la violencia psicológica.

Abstract

The objective of the present investigation was to determine the influence of violence on the emotional response of women who have been mistreated in the couple's relationship. We used a non-experimental design, cross-sectional, correlational, with accidental sample not probabilistic. The sample was composed of 300 women with a mean age of 37 and = 8,796 who agreed to participate in the study. To measure the violence was used the scale of violence that consists of four factors: psychological violence, physical violence, severe physical violence and sexual violence; and to assess the emotional response we used a questionnaire of emotional response to domestic violence which is divided into four factors: depression, anxiety, psychosocial adjustment and irritable mood. For the analysis of the results is applied the test of Pearson's r correlation and regression analysis in successive steps; it was found that there is a relationship between violence and the emotional response in women and it was found that the depression had a explained variance of 50 percent by the psychological violence and physical violence, anxiety had a explained variance of 40 percent by the psychological violence, physical and sexual violence, the psychosocial adjustment explained in a 48 percent by the psychological violence, physical and sexual violence and the irritable mood had a explained variance of 33 percent by the psychological violence.

Introducción

Podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana. Sus efectos se pueden ver, bajo diversas formas, en todas partes del mundo. Cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinflingida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad. A pesar de que la violencia siempre ha estado presente, el mundo no tiene que aceptarla como una parte inevitable de la condición humana. Siempre ha habido violencia, pero también siempre han surgido sistemas —religiosos, filosóficos, jurídicos y comunales— para prevenirla o limitar su aparición. Ninguno ha sido completamente exitoso, pero todos han efectuado un aporte a la disminución de este rasgo distintivo de la civilización (Organización Mundial de la Salud, 2002).

La violencia de pareja es un problema de salud pública ya que es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer por su frecuencia, la gravedad de sus consecuencias y el gasto en atención a las víctimas. Entre las repercusiones más recurrentes están el trastorno de estrés postraumático, la depresión, los trastornos de ansiedad, los sentimientos de culpa, el aislamiento social y la dependencia emocional hacia el hombre que las maltrata, y comportamientos de riesgo como tabaquismo, abuso del alcohol y otras drogas.

La problemática de los malos tratos contra la mujer ha permanecido durante mucho tiempo oculta debido a la creencia de que la violencia psicológica, física, y/o sexual (esta última muchas veces ni se llega a reconocer como tal) dentro de la pareja es un asunto privado, y que admitir su existencia sería una intromisión que atentaría contra la integridad de la familia y su intimidad. Las estadísticas de casi todos los países reflejan la gravedad de la violencia perpetrada contra las mujeres. (Villavicencio y Sebastián, 1999).

La dinámica de la violencia y las estrategias para hacerle frente están influenciadas por el vínculo afectivo, la dependencia económica de la mujer hacia su agresor y las representaciones sociales de una sociedad patriarcal machista. La incapacidad para escapar de la violencia en un tiempo razonable

está influenciada por múltiples variables que interactúan y favorecen que la mujer permanezca largo tiempo con la pareja violenta antes de lograr salirse de la relación. La permanencia prolongada en la violencia produce desgaste en la mujer, lo que reduce su capacidad para escapar. La violencia genera creencias de incapacidad y disminuye los recursos de enfrentamiento. En situaciones de maltrato extremo se crean distorsiones cognoscitivas que impiden reconocer la magnitud del peligro, y hacen difícil usar estrategias de protección para buscar ayuda (Mercado-Corona, Samarriba-Rocha, Cuevas-Renaud, Astudillo-García y Sánchez-Estrada, 2011).

Las mujeres al ser abusadas física o emocionalmente desarrollan una respuesta de estrés cuando es atacada. Si se repiten los ataques o amenazas, desarrollan una serie de síntomas crónicos, siendo los más prevalentes en las mujeres maltratadas por su pareja el trastorno de estrés postraumático y depresión. Además, cuando la mujer es degradada y ridiculizada por su pareja de forma repetida puede disminuir su autoestima y sentimiento de autoeficacia, incluso, puede llegar a pensar que merece sus castigos y que es incapaz de cuidar de ella y de sus hijos/as, desarrollando una gran inseguridad en sí misma (Matud, 2004).

También se ha encontrado que es posible que desarrolle sentimientos de culpa, aislamiento social y dependencia emocional del maltratador, junto con ansiedad y sintomatología somática (Buchbinder y Eisikovits, 2003).

A nivel social, la violencia del hombre contra la mujer es una manifestación de la desigualdad de género y un mecanismo de subordinación de las mujeres que sirve para reproducir y mantener el status quo de la dominación masculina y la subordinación femenina. Muchos autores sitúan la violencia marital dentro del contexto más amplio de la dominación masculina (Lorente, 2001) ya que la estructura económica y familiar es jerárquica y está dominada por el hombre, lo que implica una distribución desigual del poder. Desigualdad que impregna la construcción social del género y la sexualidad y que afecta profundamente a las relaciones íntimas de mujeres y hombres, por lo que para comprender la violencia de los hombres frente a las mujeres es necesario analizar las desigualdades entre ambos.

Como señala Pérez del Campo (2000), la ideología patriarcal y las instituciones permiten al hombre usar la fuerza como un instrumento de control lo que conlleva que no se denuncie el abuso y que, cuando se hace, se deje en muchos casos en total impunidad a los agresores y en la más completa indefensión a la víctima. Porque no se puede olvidar que varias de las mujeres que han muerto en nuestro país a manos de sus parejas o ex parejas habían sido amenazadas durante años, y estos hechos habían sido denunciados en más de una ocasión.

A pesar de que existe literatura que asocia la violencia de género y la respuesta emocional, el propósito de esta investigación será indagar cómo los distintos tipos de violencia influyen en la respuesta emocional.

En el presente trabajo se realizó una revisión de los temas de violencia, abarcando los tipos, el perfil del agresor y de la víctima así como los factores que influyen para que la violencia se presente, y de respuesta emocional desarrollando cuatro factores principales: depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable

Posteriormente, se presenta la metodología utilizada para alcanzar el objetivo de la investigación así como los análisis estadísticos, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegaron con los datos encontrados.

Violencia

La palabra violencia viene del Latín *violentia*, cualidad de *violentus*. Esta viene de *vis* que significa “fuerza” y *lentus* que viene como sufijo y tiene un valor continuo. Es decir, “*el que continuamente tiene la fuerza*”.

La Organización Mundial de la Salud (2013) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés) define la violencia o maltrato doméstico como un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder.

La Red Nacional de Refugios (2014) define la violencia como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra uno mismo. La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

Según Gálvez (2011) la violencia es parte de un atentado hacia el derecho de la vida, la seguridad, la libertad, la dignidad y la integridad física y psíquica de la víctima y tiene las siguientes características:

- No es natural. La violencia se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos somos violentos por naturaleza, que siempre han existido las guerras, y las peleas por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural, por

nuestra herencia genética, de la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos. Por lo tanto, la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y se asume que es posible actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales.

- La violencia es dirigida e intencional. Es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar. Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse.
- La violencia se basa en un abuso del poder. La principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos con el objetivo de someter a otros, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder por ejemplo los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores.

Tipos de violencia

Rodríguez (2007) define tres tipos de violencia: física, sexual y psicológica, los cuales se mencionan a continuación:

Violencia física

Incluye una amplia gama de manifestaciones que van desde un pellizco o estirón de pelo hasta la muerte. Se ha definido como “un ataque contra un organismo perpetrado por partes del cuerpo (brazos, piernas, dientes) o por el empleo de armas (cuchillos, pistolas, etc.)”

La violencia física suele clasificarse de acuerdo con el tiempo que tardan las lesiones en sanar y sobre la base de la gravedad del daño de las mismas: a) levísima (cachetes, empujones, pellizcos); b) leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca); c) moderada (lesiones que dejan alguna

cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal); d) grave (pone en peligro la vida y deja una lesión permanente, muchas veces en órganos internos); e) extrema, ocasiona la muerte.

Violencia sexual

Abarca prácticas como las siguientes; exigir o imponer una relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que le resulten dolorosas, desagradables, o que simplemente no desea practicar (sexo oral o anal, obligar a mantener relaciones sexuales con otra mujer u hombre, prostitución, etc.).

- La violación es una relación sexual no consentida. Esto puede incluir la invasión de cualquier parte del cuerpo con un órgano sexual o la invasión del conducto vaginal o anal con cualquier objeto o parte del cuerpo. Implica el uso de la fuerza, amenazas o coacciones. Cualquier penetración no consentida se considera violación. Los forcejeos que no acaban en penetración se consideran intentos de violación.
- El abuso sexual es la invasión física o la amenaza de invasión física de naturaleza sexual, tanto si es por la fuerza como si es en condiciones de desigualdad o coacción.
- La explotación sexual es abusar de una posición de vulnerabilidad, de poder o de confianza para fines sexuales. Incluye la prostitución forzada, la esclavitud sexual y el sexo transaccional.
- El sexo transaccional es el intercambio de favores sexuales por protección, alimentos o dinero. Es el resultado de las circunstancias, un acto por falta de elección.
- Otra forma de violencia sexual es la mutilación genital femenina.

Ramos, Saltijeral, Romero, Caballero y Martínez (2001) mencionan que la violencia sexual es un problema mundial, no se tienen suficientes datos sobre la incidencia y prevalencia de sus diferentes formas ya que con frecuencia existen diferencias conceptuales y operacionales que impiden la comparación entre los estudios sobre el tema. Asimismo, existen otros problemas que dan cuenta de las dificultades para captarla y documentarla como los que se mencionan a continuación:

- La mayoría de las veces las mujeres no reconocen la violencia sexual que han experimentado, como puede ser una violación u otro tipo de abuso debido a que el contexto sociocultural normatiza, minimiza, tolera o promueve estos actos.
- Con frecuencia las mujeres no reportan estos delitos al sistema de salud o de justicia por vergüenza, miedo de la reacción de los funcionarios o prestadores de servicios y temor a las consecuencias que pueda tener su denuncia.
- Las mujeres tienden a guardar silencio si se les pregunta sobre sus experiencias de violencia sexual. Esto ocurre más marcadamente en los casos en que estas experiencias han sido llevadas a cabo por familiares o en el contexto de una situación íntima.
- En ocasiones la violación es utilizada en situaciones de conflicto como arma de guerra, y es muy difícil documentar su existencia. Sin embargo, la violación masiva de mujeres ha sido reportada en países como Bangladesh, Camboya, Liberia, Uganda, Perú, Somalia, y Bosni.
- La violencia sexual también puede ser cometida en contextos en los que, aunque no hay una situación de guerra, interna o externa, las mujeres no están protegidas por el sistema de justicia u otras instituciones como el ejército o la policía. Inclusive, esta violencia puede ser tolerada o ejecutada por miembros de estas organizaciones. Esta violencia es también, sin duda, muy difícil de registrar.

Estudios como los de O'Donohue, Downs y Yeater (1998) indican que esta violencia, como todas, se expresa en distintas formas: desde las simples molestias al abuso sexual; desde insultos y miradas obscenas, comentarios sexuales, envío de mensajes pornográficos, exclusión por la orientación sexual, hasta el tocamiento y el ataque físico abusivo más graves (besar contra la voluntad del besado, forzar, estrujarse con intenciones sexuales, obligar a desnudarse, obligar a tener relaciones sexuales, etc.). Esta multiplicidad de formas y niveles de gravedad, y muy especialmente el hecho de que algunas de ellas puedan ser malinterpretadas como avances atrevidos en el cortejo (Ortega y Moreno, 2005).

La violencia sexual siempre tiene graves consecuencias para la salud emocional de las víctimas y, muchas veces, va acompañada de diversas formas de violencia física.

Violencia psicológica

Abarca un extenso abanico de expresiones, tales como insultos, ofensas, burlas, actitudes de desprecio, gritos, manipulación, chantaje, intimidación, comparación negativa con otras personas o control. Puede darse junto a otras formas de maltrato, o presentarse de forma aislada. El malestar que causa y el daño acumulado pueden resultar tan nocivos como la violencia física.

El elemento principal que la define es la violencia verbal, definida como “una respuesta vocal que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo”. A diferencia de la violencia física, en la que los estímulos nocivos que se descargan son el dolor y el daño, los descargados en la violencia verbal son el repudio y la amenaza; además diferencia tres clases de repudio verbal: a) liberación directa y sencilla (“Debes irte”, “Márchate”, “Vete”); b) observación hostil (“No eres de mi agrado”, “Tu presencia me molesta”, “Te odio”). El agresor indica mediante su reacción afectiva negativa que la víctima le es antipática, siendo atacado el organismo objeto del repudio por la sensible respuesta de la víctima); c) la tercera clase de repudio verbal incluye tres categorías que, en orden de intensidad creciente, son la crítica, la derogación y el insulto.

El inicio es variable, depende de las personas que configurarán la relación y de circunstancias diversas. Unos maltratadores comienzan en el noviazgo a dar muestras de señas de violencia psicológica, otros empiezan a mostrar algunos signos tras el embarazo del primer hijo o de repente sin haber una señal propiamente dicha la persona es otra para su pareja o los que le rodean.

En el caso de parejas hay una etapa de atracción o enamoramiento en la que la víctima no se da cuenta de ciertas señales que no pasarán desapercibidas para otros. Desde un control de la imagen, un sentido de posesión exagerado o ciertas señales que conviene hacer patentes para que la víctima no se vaya sumergiendo en una situación de caos e indefensión.

Se presentan insultos, continuas comparaciones para descalificarnos, tono de voz duro y desagradable, un volumen alto con el ejemplo clásico de los chillidos y gritos, la mirada fija, la risa sarcástica y sabemos distinguir una cara de asco cuando nos hablan. Estos signos a los que se resta importancia provocan malestar interno y profundo.

Frente al maltrato psicológico hay una serie de respuestas adecuadas que pueden limitar el incremento de la respuesta agresiva de nuestro interlocutor o si no al menos, serán alarma que nos avisarán qué lo mejor es marcharse. Este tipo de respuestas se suelen aprender en sesión clínica de cara a afrontar la ruptura y rehacer una posible vida nueva de pareja.

En las siguientes líneas se muestran modalidades de comunicación que vulnera nuestros derechos básicos y qué a la larga merman nuestra autoestima:

- **Moralización:** Es una forma muy sutil de control. La persona se cree dueña de la verdad absoluta y juzga a los demás con su baremo. Lo hace con palabras paternalistas, desde el prisma es que es una persona respetable.
- **Interpretar:** Este tipo de comunicación supone que la persona que habla hace una lectura de pensamiento del otro
- **Tergiversación:** El agresor sospecha de la intención del emisor y reacciona como si éste fuera a criticarlo.
- **Interrogar:** La persona agresiva se dedica a preguntar en plan policiaco. El tema de los celos como tema de este tipo de preguntas.
- **Mandar u ordenar:** El maltratador piensa que el respeto de los demás se obtiene de esta forma, sometiendo a la gente a su voluntad y la mayoría de las veces no practica con el ejemplo, es decir le gusta que le hagan pero no le gusta hacer.
- **Imponer soluciones:** El individuo toma la decisión sin consultar a los demás miembros de la familia o a la pareja.
- **Criticar:** Existen dos tipos de crítica, la constructiva o sugerencia y la crítica destructiva. Nos centraremos en esta última, que provoca un malestar en la persona que la recibe. La primera sirve para buscar una solución, la segunda se basa en la confrontación.

- Ridiculizar: Burlarse del otro en algún aspecto.
- Despreciar: Menospreciar al otro individuo.
- Reprender: La persona en vez de sugerir cambios, directamente critica de forma destructiva:
- Amenaza o coacción: En el maltrato psicológico que lleva años es muy típico encontrar que el agresor o agresora amenaza o coacciona si no se cumple algo con hacer o dejar de hacer algo
- Culpabilizar y hacerse la víctima: Este fenómeno es muy corriente. El agresor proyecta su agresividad en la víctima y se percibe como inocente.
- Pseudoaprobación: La persona aparenta comprensión pero deja un poso de culpabilidad en la persona que la escucha
- Tranquilizar: La persona tras haber hecho algo malo, tiende a indicar que la otra está nerviosa, que no controla sus emociones y ella le pide que se tranquilice, demostrando lo buena persona que es.
- Retirarse: Hay un tipo de agresividad que se caracteriza por la pasividad, por la falta de compromiso para arreglar la situación. Se trata de una respuesta pasivo-agresiva muy difícil de rectificar en la persona que elude el conflicto. Imaginemos que hablamos sobre un tema importante y de golpe el otro sin dar una explicación desaparece.

La agresividad verbal puede ser muy sutil o en cambio puede ser el típico repertorio de insultos. Se puede hablar de agresividad cuando la forma de hablar casi siempre es para desvalorizar al otro, no por un insulto aislado.

La violencia psicológica está relacionada con el estrés, condiciones de violencia, aislamiento, entre otras. La continua exposición a la violencia provoca ansiedad, inseguridad y baja autoestima las cuales tienen un poderoso efecto en la salud: depresión, aumento de susceptibilidad a infecciones, diabetes, aumento de la presión en la sangre y riesgos de ataques cardíacos. (Guido, 2002).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013) define otros dos tipos de violencia: patrimonial y económica, los cuales se mencionan a continuación:

Violencia patrimonial

Incluye quitar dinero, romper, esconder, robar o vender sin permiso objetos de valor para la mujer (televisión, radio, aretes, etc.), así como documentos personales (acta de nacimiento, pasaporte, cartilla de seguro social, etc.) y de bienes (escrituras, becas de estudio o apoyos económicos, pensión, etc.)". La violencia patrimonial afecta los recursos necesarios que la mujer posee para satisfacer sus necesidades. Estos son solo algunos ejemplos de violencia patrimonial que pueden sufrir las mujeres.

La LGAMVLV (2013) la define como cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades. Puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia económica

Definida como toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. No aportar dinero intencionalmente para atender las necesidades (salud, educación, alimentación) de las y los hijos menores de edad, las propias, así como la manutención de la casa (agua, luz, gas, etc.). No dejar trabajar a la mujer, controlar el ingreso familiar o recibir un salario menor en comparación con los hombres por un igual trabajo. Estos son algunos ejemplos de la violencia económica que pueden vivir las mujeres (LGAMVLV, 2013).

De acuerdo con la LGAMVL en 2013, las modalidades de la violencia de la violencia son las siguientes:

- **Violencia familiar:** los insultos, menosprecios, indiferencias, prohibiciones, golpes, abusos físicos, sexuales y psicológicos; así como los sometimientos que se realizan hacia las mujeres al interior de la familia por alguna persona cercana, comúnmente su pareja o expareja; es lo que se conoce como violencia familiar,

aunque también pueden vivirla las niñas y los niños, adultos mayores o cualquier otro integrante de la familia. Se define como: acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, o mantengan o haya mantenido una relación de hecho.

- **Violencia laboral:** este tipo de violencia incluye el hostigamiento o acoso sexual, discriminación de trato, falta de oportunidades equitativas para la promoción y capacitación laboral, así como condicionar la contratación por estar casada, tener hijas e hijos o estar embarazada; la limitación a cargos de toma de decisión y el pago desigual por el mismo trabajo en comparación con los hombres. Definida como: negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
- **Violencia docente:** son las conductas que violentan a las alumnas en el contexto escolar como pedirles que no usen faldas cortas o prendas que supuestamente son “provocativas”, exigirles mayor orden y limpieza en sus útiles escolares en comparación con sus compañeros, no tomar en cuenta sus opiniones durante la clase; dar ejemplos sexistas para explicar algún tema, limitarles el acceso a los estudios; acoso u hostigamiento por parte de compañeros o profesores. Se define como: conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.
- **Violencia en la comunidad:** Son individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su

denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Esta violencia se presenta en lugares públicos y comprende: los “piropos”, tocamientos, insinuaciones que te hacen sentir mal. El trato discriminatorio por ser mujer en los servicios considerados masculinos (información automovilística, de informática, trámites bancarios o administrativos e inmobiliarias). La negación de tu libre tránsito y acceso en bares, tiendas, deportivos, clubs, así como a tu participación en festividades, actividades o tomas de decisiones comunitarias.

- **Violencia institucional:** imponer, negar o condicionar el ejercicio de tus derechos humanos en los servicios públicos (imponerte un método anticonceptivo, no darte información objetiva de los procedimientos y consecuencias). Cuando al denunciar a la o el servidor(a) público, duda de tu palabra y te responsabiliza de la violencia que has vivido; no respeta tu privacidad y confidencialidad. Cualquier trato o comentario que recibas en una institución pública y que atente contra tu dignidad humana. Es definida como: Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- **Violencia feminicida:** la violencia extrema que elimina los derechos humanos de las mujeres, que promueve el odio hacia ellas, y que incluso puede llegar hasta el asesinato. Se define como: la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del

Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

De acuerdo con Las Naciones Unidas (1994) en el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer definen lo que de considerarse como violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.

Esta definición corresponde a lo que también se conoce como violencia de género, sin embargo, cuando la violencia es ejercida por el cónyuge o pareja de la víctima, se está frente a lo que usualmente se llama violencia conyugal, violencia familiar o violencia doméstica, sin embargo, estas tres denominaciones no significan lo mismo. Violencia conyugal se entiende como la violencia o malos tratos en una relación de pareja, solo aplicable a una relación matrimonial, pero hoy en día este concepto abarca la extensión de todas las parejas posibles, relaciones de noviazgo, convivencia, matrimonio e incluso ex parejas, independientemente de que se trate de parejas heterosexuales u homosexuales. Por violencia familiar, se entiende que el maltrato o violencia que se da entre miembros de una misma familia, por lo que incluye no solo violencia conyugal, sino también la violencia entre hermanos, el maltrato infantil y el maltrato a ancianos. Por último, por maltrato o violencia doméstica se alude al maltrato o violencia que se da entre personas que comparten una morada, tengan o no relación o parentesco (Labrador et al., 2011).

Incluye quitar dinero, romper, esconder, robar o vender sin permiso objetos de valor para la mujer (televisión, radio, aretes, etc.), así como documentos personales (acta de nacimiento, pasaporte, cartilla de seguro social, etc.) y de bienes (escrituras, becas de estudio o apoyos económicos, pensión, etc.)”. La violencia patrimonial afecta los recursos necesarios que la mujer posee para satisfacer sus necesidades. Estos son solo algunos ejemplos de violencia patrimonial que pueden sufrir las mujeres.

La LGAMVLV (2013) la define como cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades. Puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia de Género

La violencia de género trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de la clase, grupo étnico, nivel de ingreso, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus bases. El género, como categoría conceptual, es el resultado de la socialización del sexo a partir de diferencias sexuales y capacidades reproductivas, que subyacen en toda relación entre hombres y mujeres. Ésta es una dimensión de la sociedad que surge de la existencia de cuerpos sexuados, una categoría o subconjunto de los cuales tiene (tendrá o tuvo) la probabilidad de producir otro(s) cuerpo(s) (De Barbieri, 1992).

Género es también una forma de control y poder en las relaciones distintivas a partir de los sexos. Este concepto permite entender que tanto mujeres como hombres reciben socialmente una cultura que impone diferencias. En la asignación, a las mujeres les tocó ocupar un papel inferior que, a la vez, determina la existencia de una relación desigual de poder. El poder de los hombres sobre las mujeres se da imponiendo valores, que son entendidos por la sociedad como naturales. Esas imposiciones asumen la forma de lo que Lagarde (1997) llama cautiverios: de las madres, esposas, monjas, prostitutas, presas y locas. En ocasiones el cautiverio (Lagarde, 1997:64) lo asumen algunas mujeres de modo pasivo, y otras se sienten felices en él. Estas mujeres no son conscientes de que la violencia contra ellas es una violación de sus derechos humanos, sus libertades fundamentales y que las privan total o parcialmente del reconocimiento, satisfacción y ejercicio de los mismos. La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

De acuerdo con Ferrer y Bosh (2000) sugiere que las actitudes misóginas podrían ser una característica presente en los agresores. La violencia contra las mujeres, por lo general, se encuentra vinculada a un contexto social que reproduce y refuerza actitudes y creencias basadas en un aprendizaje diferencial de los roles y de estereotipos que se asignan al hombre como agresivo, ambicioso, asertivo, austero, aventurero, digno de confianza, estable, lógico, no emotivo, racional, realista, resistente, fuerte; y a la mujer como afectada, complaciente, coqueta, inestable, dócil, débil, emocional, emotiva, frívola, gentil, sensible, habladora, sentimental, sumisa, soñadora, siendo el reflejo de un orden jerárquico de relaciones de poder, donde se cosifica a la mujer y, muy especialmente, su sexualidad (Bosh, Ferrer & Gili, 1999).

La mujer contribuye también a perpetuar una serie de prácticas relacionadas con una violencia de género, pues la mujer en el seno de la familia transmite valores y normas de conducta desiguales y de sometimiento entre los sexos, debido a la transmisión generacional de los roles asignados y diferenciales entre hombres y mujeres. La violencia de género debe ser considerada como un problema social de gran magnitud que influye en el sector salud ya que influye en el deterioro de la salud física y mental de la mujer, genera costos adicionales a los servicios sanitarios con consecuencias económicas graves sobre el gasto público, y disminución de la productividad en el trabajo; en la seguridad ciudadana al no tener garantizada la seguridad física y mental de la mujer tanto en los espacios públicos como en los privados; en el sector educativo por la permanencia, reproducción y transmisión de valores y actitudes de relaciones no igualitarias; en el sector legislativo y judicial debido a la reformulación o redacción de normas penales, civiles y administrativas, modificación de prácticas jurídicas consuetudinarias que respaldan la violencia contra la mujer y a mecanismos inoperantes que impiden el seguimiento legal de verificación del cumplimiento de las sanciones (Abardi y Matas, 2002).

Machado y Parra (2011) mencionan que en la mayoría de las sociedades occidentales se le adjudica al género masculino ser el poder y la capacidad para decidir sobre las diferentes cuestiones de la vida de la mujer. A ellos se les enseña a tomar decisiones y a valerse por sí mismos sin consultar a otros u otras; a enfrentar las consecuencias de sus actos. En tanto al género femenino

se le indica que deben aprender que otras personas pueden decidir y actuar por ellas. A ellos se les concede poder sobre la vida de las mujeres y controlar sus vidas, tomar decisiones sobre su salud, su cuerpo, su tiempo, formación, recursos y sobre sus ingresos. El ejercicio de este poder sobrevalora al hombre, condiciona la minusvalía femenina y le otorga a los varones libertades vedadas a las mujeres, esta situación presente en algunas sociedades y en determinados contextos, llega a excluirlas o inhabilitarlas para asumir profesiones, funciones o cargos.

La validez de esta dominación radica precisamente en que muchas veces son las víctimas quienes naturalizan el sistema, o sea, son las mujeres quienes por su apariencia, prácticas sociales y percepciones contribuyen a mantener su propia dominación.

A través de la socialización, las personas se configuran como miembros de una sociedad concreta. Acontece la transmisión y adquisición (a partir de mecanismos conscientes e inconscientes) de la cultura de una sociedad dada, en este proceso se interiorizan los códigos de comportamiento de lo masculino y lo femenino. Ello tiene por escenario los diversos ámbitos o agentes socializadores (familia, escuela, grupos de pares o coetáneos, organizaciones sociales y comunitarias, centros laborales, instituciones religiosas, medios de comunicación social, etc.).

Para poder trabajar el problema de la violencia de género, se requiere cuantificar el fenómeno, hacerlo visible en cifras, así como ir estructurando y definiendo sus manifestaciones, su tipología para saber cómo se interpreta y clasifica la violencia. A lo que se suman las diferentes formas en que se manifiesta la violencia la cual no es la misma para los hombres y para las mujeres, ni es la misma para adultos que para jóvenes, niños y ancianos. La violencia también es sujeta a espacios de género y a la cultura. La violencia para los hombres tiende a concentrarse a las áreas públicas y la de las mujeres al privado.

La eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual.

Violencia en la pareja

La violencia contra las mujeres sigue incrementando en América Latina y el Caribe a pesar de los crecientes esfuerzos de la salud pública y de otros sectores para reducirla, entre el siete y el 24 por ciento de las mujeres de doce países de América Latina y el Caribe reportaron haber sido víctimas de violencia física a manos de su pareja en el último año, y entre cinco y quince por ciento indican que se han visto obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja en contra de su voluntad alguna vez en la vida, aunque a pesar de ello la proporción de mujeres que denuncian esta violencia por parte de su pareja es menor (Organización Mundial de la Salud, 2012).

La violencia en la pareja es un problema social de gran magnitud, motivo en la actualidad de una importante alarma social, tanto por su elevada incidencia, como por la gravedad de los hechos que entraña, y de sus consecuencias negativas, físicas y psicológicas, para las víctimas y sus familiares. Es un problema al que se le resta atención considerando que es algo raro o que pertenece al ámbito más estrictamente personal y como resultado, en la medida en que se ignora su existencia, se puede llegar a ser cómplice, por acción u omisión, de una situación que causa un inmenso sufrimiento a las personas que la padecen e incluso representa una seria amenaza de vida (Labrador, Paz & Fernández, 2011).

La violencia de pareja inicia por lo regular durante las relaciones de noviazgo, y en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal; en una proporción importante sigue manifestándose después de terminada la relación violenta, con agresiones hacia la mujer por parte de la ex pareja. De acuerdo con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) y datos de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF señalan que cerca de 80% de los niños y niñas que fueron atendidos debido a maltrato infantil, los agresores fueron sus propios padres y madres, y alrededor de 9%, su padrastro o madrastra. 26% de las mujeres solteras y 35% de las casadas o unidas son víctimas de violencia de pareja. En tanto, cuatro de cada cinco de las mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, y 30% continuaron padeciéndola, por parte de ex parejas, después de haber terminado su relación. Investigaciones nacionales e internacionales sobre violencia de género señalan que este fenómeno se da en

todos los estratos socioeconómicos, aunque con frecuencias y formas de expresión diferentes.

Según Castro y Riquer (2006), las consecuencias de la violencia al interior de las familias son tan graves como las agresiones de extraños. La violencia física, sexual y emocional es cometida en su mayoría por hombres en contra de mujeres. Los agresores no exhiben psicopatología diagnosticable. El consumo de alcohol puede exacerbar la violencia, pero no es la causa que la provoca. En la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, ésta se presenta desde el inicio de la relación, incluso desde el noviazgo.

Castro y Casique (2008), mencionaron que en México la investigación sobre violencia de género ha avanzado más en la descripción del problema que en su propia explicación. Desde hace algún tiempo, se han reportado dos cuestiones: la primera, hace referencia al creciente número de estudios que describen en términos cuantitativos y epidemiológicos la frecuencia y magnitud del fenómeno mediante encuestas de alcance regional o nacional. La segunda, es que existe un creciente número de estudios que narran en términos etnográficos el sufrimiento de las mujeres que la padecen, o que describen los dilemas a los que se ven sometidas en sus esfuerzos para mejorar su situación cotidiana.

En 2013 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) llevaron a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en la cual se arrojó que 45 de cada 100 mujeres dicen haber vivido algún acto violento a lo largo de su relación, 55 de cada 100 no tuvieron ningún tipo de violencia ni siquiera emocional en todo el tiempo que ha durado su relación de pareja. En cuanto al número de las mujeres casadas o unidas, agredidas por su pareja, 33 por ciento de ellas pertenecientes al estado de México dijo haber padecido al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses. Asimismo, 67 por ciento de estas mujeres no sufrieron violencia en el último año.

Es así que la principal violencia ejercida contra las mujeres es perpetuada por sus parejas o novios, y está más extendida y más declarada por las mujeres que están actualmente casadas o unidas ya que los datos de la encuesta

arrojan que son éstas quienes corren el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida. En cuanto a la violencia sufrida por las mujeres casadas o solteras por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según la edad que declararon en el momento de la entrevista, en el estado de México 37.3 por ciento de las mujeres jóvenes de 15 a 29 años han sufrido al menos un incidente de violencia, es decir, que son las relaciones de pareja más juveniles las que reportan más incidentes de violencia. A medida que las mujeres tienen más edad, declaran menos casos violentos con un 34.5 por ciento para las de 30 a 44 años y un 29 por ciento para las de 45 años (ENDIREH, 2013).

La ENDIREH (2006), menciona que las percepciones sobre roles de género se asocian con las distintas prevalencias de violencia. Si bien no es posible establecer relaciones de causalidad, sí podemos afirmar que las percepciones sobre el papel que mujeres y hombres deben desempeñar en la sociedad, inciden en formas de comportamiento, tolerancia y subordinación. Algunos de los aspectos culturales que han sido abordados con mayor énfasis desde las políticas de población y la salud reproductiva, son los que se refieren a los derechos de las mujeres en relación con su integridad física. No obstante, de las mujeres mexicanas entrevistadas en un rango de edad de 15 a 60 años de edad que estaban casadas o vivían en unión libre, 8% considera que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera, y 4.3%, que el marido tiene derecho a pegarle a la mujer cuando ésta no cumple con sus obligaciones.

Otros aspectos culturales han sido menos tratados desde las políticas públicas, pero contribuyen a la permanencia de relaciones desiguales de poder. Por ejemplo, 38% de las mujeres coincide en que una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene. Estos resultados están ligados a la forma como se dividen las tareas de mujeres y hombres entre el ámbito doméstico y el laboral, de aquí que 68% de ellas afirma que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia. En términos generales, aunque la diferencia es mínima, es menor la prevalencia de violencia entre las mujeres que están de acuerdo con asumir roles de género, 31.7% en comparación con 37.8% de aquellas que rechazan la idea de que una buena esposa deba obedecer a su esposo en todo lo que él ordene.

La violencia contra la pareja representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las graves consecuencias que produce en las víctimas. Al margen de que mayoritariamente son los hombres los victimarios y las mujeres las víctimas, la violencia de pareja puede ser desempeñada también por mujeres contra hombres así como tener lugar entre parejas homosexuales. Sin embargo, hasta el presente, las investigaciones se han centrado en el establecimiento de tipologías de hombres violentos contra su pareja heterosexual. (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009).

Para fines de esta investigación se mencionan a continuación las características que poseen tanto el agresor como la víctima en una relación de pareja violenta.

Agresor

Ptacek en 1984, explicó la conducta del hombre golpeador con la hipótesis de que el funcionamiento biológico del hombre es diferente del de la mujer y, por lo tanto, está predispuesto a las conductas violentas. Este reduccionismo de tipo biológico, como psicopatológico, no hace sino eludir lo específico del tema. A continuación, este mismo autor trató de dar algunas características del hombre golpeador, con base en sus trabajos clínicos; todo esto para entender con singularidad el problema. Entre los factores que marca se encuentran los siguientes:

- La falta de una vivencia personal de seguridad necesita ser sobrecompensada a través de una actitud externa firme, autoritaria, que no muestre esa debilidad interna que en el fondo existe. Son hombres que permanentemente perciben amenazados su autoestima y su poder. Cualquier relación conflictiva dentro del hogar o en la pareja los lleva a sospechar que pueden perder el control de la relación.
- Los hombres violentos suelen representar la caricatura de los valores culturales acerca de lo que "debe" ser un varón, de los mitos culturales y de la masculinidad. Aun cuando no lo digan abiertamente, están sosteniendo formas de relación que tienden al control y la dominación de quien consideran inferior y presentan también dificultad para

comunicar sus sentimientos y lo que les afecta de cada situación. Esto está relacionado con ciertas pautas masculinas que están asociadas a la prohibición de expresar libremente los sentimientos. Como no saben cómo resolver los conflictos, tienden a resolverlos de manera violenta. Cuando se perciben amenazados, cuando se sienten sin poder, o han perdido control de la situación, se afirman a través de los medios más rápidamente disponibles.

- Aislamiento emocional. Es un aislamiento social vinculado a lo afectivo; algunos hombres pueden relatar que tienen muchos amigos y pueden relacionarse con muchas personas, pero se ha comprobado que al cuestionarlos acerca de si tienen una persona con quien puedan hablar de sus propios problemas afectivos, ellos mencionan que esa persona no existe.

Corsi y colaboradores (2006), comentan que cuando se habla de hombres golpeadores, se refiere a todos aquellos que ejercen alguna de las formas de abuso (físico, emocional o sexual) con su esposa o su pareja, ocasionándole algún tipo de daño (físico, psicológico, social, económico, etcétera).

La relación de malos tratos no se refiere únicamente a los incidentes reiterados de violencia ya conocidos, sino que el maltratador realiza, de manera continuada, diversos tipos de conductas que tienen como función ejercer poder y control en sus parejas, incluso después de haberse producido una separación. Es importante tener en cuenta que el maltratador además de agredir físicamente a su pareja (por ejemplo, patadas, puñetazos, amenazas con un cuchillo o un arma, intentar estrangular, agredir con un objeto punzante, quemaduras, etc.) ejerce sobre su pareja durante largos períodos de tiempo conductas de control y poder (tortura psicológica), como por ejemplo, celos infundados, pedir explicaciones de todo, insultos y humillaciones en privado y/o en público, prohibiciones de ver a su familia y amigos, control en el acceso al dinero, rotura o destrucciones de objetos afectivos o de apego, amenazas de palizas o muerte a ella, hijos, familiares o amigos, etc. De este modo, es importante señalar que un gran número de mujeres afirman que viven bajo

amenaza de agresiones o de muerte después de haber abandonado la relación. (Villavicencio et al., 1999)

De acuerdo con Loinaz y Echeburua (2012) el hombre que agrede a su mujer, tiene, por lo general, una serie de características que le diferencian de aquellos que no lo hacen, en cada uno puede darse muchas, o simplemente algunas, de las actitudes como las siguientes:

- Suelen tener menos habilidades asertivas. Sus habilidades de comunicación son limitadas lo que les conduce a una falta de estrategia para resolver problemas y conflictos. Carecen, igualmente, de habilidades para afrontar los problemas que les puedan sobrevenir.
- Pueden padecer aislamiento social, encontrando dificultades a la hora de confiar en las demás personas.
- Tienen una baja autoestima, lo que les causa una gran frustración. Esta a su vez, es la que suele provocar su agresividad.
- Suelen ser impulsivos y hostiles, y emocionalmente inestables.
- Pueden padecer una gran falta de seguridad en ellos mismos o, por el contrario, una excesiva seguridad y confianza, que les hace creerse superiores a los/as demás.
- Suelen sufrir dependencia y otras alteraciones emocionales.
- Muchos de ellos sienten una gran necesidad de dominar.
- Suelen ser machistas, celosos, posesivos y excesivamente inmaduros. Tienen excesivamente asumido el rol de la masculinidad.
- Es intolerante con la autonomía de la mujer, lo que suele esconder bajo la apariencia de ser un gran protector de ella.
- Usa la violencia como forma de control y reafirmación. Creen firmemente que ejercer control sobre sus parejas les hace ser más “hombres”, más “machos”. Si su pareja realiza algún gesto, comentario o actitud que ellos consideren que les puede causar una pérdida de autoridad o dignidad, será castigada con violencia.
- No sólo son maltratadores físicos, el maltrato comprende también actitudes como el abuso verbal, las amenazas, las coacciones, la manipulación psicológica, los abusos sexuales, e incluso el control de los recursos económicos de la familia. Con ello pretende conseguir que la

autoestima de su cónyuge disminuya, controlará su autonomía y conseguirá su aislamiento social.

- Son celosos y muestran, en muchos casos, graves actitudes posesivas; muchos de ellos vigilan a sus esposas, las siguen, las interrogan, tanto a ellas como a sus hijos/as o amigos/as para conocer todo lo que realizan o suelen llamarla muy a menudo por teléfono con el pretexto de saber cómo están para tenerlas siempre controladas.
- En ocasiones, aunque no siempre, el maltratador fue víctima de malos tratos en su niñez o continúa con el patrón agresivo.
- En ocasiones podemos encontrarnos con que el maltratador da otra imagen totalmente distinta de sí fuera del domicilio, presentándose como una persona agradable a los ojos de los demás, mientras es su esposa la que aparece como alguien nerviosa y alterada, ya que nadie conoce lo que ocurre dentro del hogar familiar, por lo que ante una denuncia suele creerse más al agresor que a la esposa.
- Minimizan o niegan la violencia. Si se ha dado un episodio violento es, para ellos, siempre por culpa de su mujer que le ha provocado o por causas externas. Jamás se consideran ellos los responsables. La culpa siempre es de los demás, con lo que suelen resistirse a los cambios, ya que no aceptan que tengan algún problema, para ellos el problema lo tienen siempre los demás. No reconocen que necesiten ayuda y culpan a las mujeres de los problemas conyugales.
- En ocasiones suelen abusar de sustancias como el alcohol y las drogas, pero no debemos olvidar que ésta no es la razón del maltrato ni de la agresión, es una excusa más de que son factores externos los que les hacen ser violentos.

Víctima

La incapacidad para escapar de una relación violenta es el producto de múltiples variables que tienen como resultado un desgaste en la mujer, que reduce su capacidad para escapar favoreciendo el desarrollo de este ciclo de violencia. La violencia continua genera creencias de incapacidad y disminuye los recursos de enfrentamiento. (Valdez-Santiago, 2006).

Las mujeres que viven la violencia, lo cual es una situación estresante para ellas, presentan a su vez cambios en otras áreas de su vida (familiar, social y laboral). A nivel familiar y social, algunas mujeres informan no poder participar en actividades con amigos y/o familiares por el aislamiento y confinamiento a la que sus parejas las tienen sometidas o, en otros casos, por los sentimientos de rabia, malestar y depresión que experimentan. En la medida de lo posible muchas mujeres intentan evitar a sus amistades o familiares con el fin de que no vean las lesiones provocadas por las agresiones. A nivel laboral, su rendimiento puede verse afectado ya sea por el alto nivel de malestar experimentado por la situación de malos tratos o por las lesiones físicas producidas por las agresiones. Por último, la huida de la situación de maltrato proporciona también una alta dosis de estrés, ya que la separación las fuerza frecuentemente a renunciar a su puesto de trabajo, o a buscarlo, a cambiar de lugar de residencia, a alejarse de sus amistades y familiares, a trámites judiciales y a un aumento en el nivel de amenazas, etc. Toda esta situación o problemática se puede conceptualizar como una situación altamente estresante, en donde cualquier tipo de estresores adicionales tenderá probablemente a aumentar su malestar. (Villavicencio et al., 1999).

En situaciones de maltrato extremo se crean distorsiones cognoscitivas que impiden reconocer la magnitud del peligro, y hacen difícil usar estrategias de protección para buscar ayuda. Incapaces de amarse a sí mismas, intentan llamar la atención hacia ellas; llegan a sentirse culpables de todo, lo que propicia la sumisión y el anticipo al fracaso (Fernández, 2003). Las mujeres maltratadas por su cónyuge, presentan una baja autoestima y desconfianza, disminuye el concepto de valor individual, falta de confianza en sí mismas y desesperanza en el futuro (Fajardo, Fernández y Escobar, 2000).

Pérez del Ocampo (2000) plantea que las mujeres que poseen baja autoestima se sienten inapropiadas para la vida, inadecuadas en la propia existencia y responden a los desafíos y tareas de la vida con sentimientos de incapacidad y desmerecimiento. Consideran que es más fácil fracasar, que triunfar. Viven a la defensiva y negativamente, actúan a partir del miedo y están carentes de eficacia y valor. Difícilmente, reconocen sus errores, están poco abiertas a la

crítica y pocas veces se hacen responsables de lo que dicen y lo que hacen. Opinan no ser dignas de ser amadas, ni respetadas y soportan el desprecio porque creen que es su destino.

Mercado-Corona, Somarriba-Rocha, Cuevas-Renaud, Astudillo-García y Sánchez-Estrada (2011) mencionaron que las variables que influyen en no escapar son de diversos tipos: cultural, social, psicológico e individuales y se han estudiado desde diferentes disciplinas. En la psicología son objeto de estudio las características de la víctima, el perfil del agresor y la relación violenta. Hay que subrayar que la mujer víctima de agresión desarrolla diversos mecanismos de defensa internos que la llevan a una pasividad, a una especie de estado catatónico permanente, dando la sensación de estar con apatía y desinterés por todo lo que está a su alrededor.

Aznar, Gutiérrez y Padilla (2004), mencionan que generalmente las mujeres maltratadas están constantemente aterrorizadas con su experiencia, no son violentas y solo usan la violencia en defensa propia. Con lo cual, la personalidad de las mujeres víctimas de violencia se va moldeando y se acaba definiendo con el transcurso del maltrato por algunos rasgos típicos:

- Sometimiento al grupo.
- Un férreo respeto a las normas y a las ideas establecidas.
- Facilidad para acceder y conformarse.
- Sentimiento de culpabilidad.
- Poca fuerza de su yo.
- Baja autoestima.
- Puede desarrollar pautas de comunicación de tipo manipulativo-seductor, cuya conducta ha aprendido como medio eficaz para mantener el "control" en su entorno inestable donde el maltrato puede aparecer en cualquier momento. Como consecuencia, se muestra seductora, sexualizando todas sus relaciones sociales en un intento de ganar afecto y reconocimiento y neutralizar la agresión.
- Pueden mostrarse en exceso suspicaces por los mismos motivos e hipervigilantes en el ambiente.
- Tiene una baja autoestima y su autovaloración es insignificante.

- Desarrolla sentimientos derivados de la cólera o enojo.
- Asocia confrontación personal al dolor físico y moral.
- Huye del conflicto hasta que éste se acaba expresando de forma explosiva e inapropiada.
- Tiene excesiva complacencia y el deseo de agradar a otras personas. En otras palabras, suele esperar ser capaz de hacer 'todo' tan perfectamente como su pareja-maltratador desea.
- Cuando falla en semejantes expectativas irrealistas la mujer se siente culpable. Ante tales posibilidades de entrega y sacrificio total, la mujer - que ha interiorizado las pautas sociales según las cuales ella es la principal responsable por el mantenimiento de la paz conyugal y de la armonía familiar, y siendo incapaz de asumir el fracaso se empeña en comportamientos sumisos ante hombres que no pueden o quieren quererlas y, por lo tanto, se encuentra en un callejón sin salida.

Lorente (2006), mencionó que ante situaciones de violencia son fundamentales las circunstancias que hacen posible la permanencia de las víctimas bajo la violencia y ver su origen, pues de lo contrario, en lugar de identificar los elementos que pueden llevar a una indefensión y a una vulnerabilidad, pueden ser tomadas como una manifestación de su intrascendencia y de la aceptación por parte de quien las sufre. De acuerdo con este autor, los principales elementos que hacen a la mujer permanecer en la relación o en el ambiente en el que se produce la violencia se pueden encuadrar en dos grupos, los factores socio-culturales y los psicológicos que son mencionados a continuación:

Factores de permanencia en la relación violenta

Socio-culturales

Una gran parte de la sociedad culpabiliza a la mujer de la situación en la que se encuentra. Si además percibe que cualquier medida que tome puede precipitar la ruptura de la relación establecida, ella misma se verá como última responsable de ese final. Si a estas circunstancias unimos la dependencia económica que suele existir entre la víctima y el agresor, y la dificultad inherente a nuestra sociedad de iniciar una nueva vida, especialmente en las circunstancias de la mayoría de las mujeres maltratadas o acosadas, no resulta difícil entender por qué la mujer no se decide a dar el paso para romper la

relación. Habrá que recalcar que la mujer víctima de violencia, además de ser víctima del agresor, es víctima del contexto social que la responsabiliza (LGAMVLV, 2013).

Si se tuviera que definir un perfil de conducta de las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas, de acuerdo con Contreras (2007), éste sería así:

- Tienen perfectamente asumido su rol sexual y las obligaciones que se derivan de él.
- Existen una serie de cogniciones, previas al comienzo del abuso conyugal, que pueden contribuir a que aumente su situación de vulnerabilidad una vez que ocurre la violencia.
- Conservan actitudes y creencias sexistas, tales como el deber primordial como esposas y madres de cuidar a sus maridos e hijos, sacrificando su propio cuidado, o el hecho de educar de modo diferente a sus hijos con respecto a sus hijas.
- Tienen a minimizar y a racionalizar la violencia cometida contra ellas, volviéndose prototípicas o samaritanas, en el sentido de vivir siempre sacrificándose por los demás, buscando el bienestar de su familia, sin apreciar su propia vida, que consideran destrozada e inútil.
- Desarrollan un sentimiento de culpa y de baja autoestima, ésta como consecuencia del mal trato que reciben, tienen creencias negativas de su-imagen, se creen incompetentes incapaces de desenvolverse en el entorno afectivo, sexual o laboral.

Matud y Fortes (2007) hacen mención de que a nivel social la violencia del hombre contra la mujer es una manifestación de la desigualdad de género y un mecanismo de subordinación y control de las mujeres que sirve para reproducir y mantener el status quo de la dominación masculina y la subordinación femenina. La ideología patriarcal y las instituciones permiten al hombre usar la fuerza como un instrumento de control, lo que conlleva que no se denuncie el abuso y que, cuando se hace, se deje en muchos casos en total impunidad a los agresores y en la más completa indefensión a la víctima. No se puede olvidar que varias de las mujeres que han muerto en nuestro país a manos de

sus parejas o ex parejas habían sido amenazadas durante años, y estos hechos si habían sido denunciados. Se trata de un fenómeno que aún se sigue ocultando en muchos casos y es difícil conocer su incidencia y prevalencia.

Psicológicos

El acoso y el maltrato vienen caracterizados por la coincidencia de lesiones físicas (maltrato) y psíquicas, por una dinámica propia con fases alternativas de extrema agresividad y afecto, por lo impredecible de los ataques, por la falta de motivos que los precipiten, por la incapacidad de la mujer para evitarlos, por la repetición de los hechos, todo lo cual va originando un deterioro psíquico progresivo que finaliza en el síndrome por estrés postraumático (Cáceres, 2004).

Dentro de las alteraciones psicológicas que aparecen en este síndrome destacan los sentimientos de baja autoestima, la depresión y la sensación de desamparo e impotencia. La mujer se encuentra en una situación de apatía que le impide afrontar el problema y tomar decisiones válidas para salir de ese ambiente. Además, ante determinadas circunstancias vuelve a revivir toda la experiencia traumática que la ha llevado hasta esa situación, hecho que agrava aún más su estado (Vázquez, Torres, Otero, Blanco & López, 2010).

El abuso emocional suele seguir una estrategia que ataca tres aspectos básicos de la mujer. En primer lugar se produce un ataque social, tratando de romper con la familia, amistades, trabajo, etc. En segundo lugar el ataque se lleva contra las conexiones de identidad del pasado, cortando con todo lo que la une a sus recuerdos y con el tiempo anterior a la relación, y, finalmente, se produce un ataque hacia la identidad actual, criticando y recriminando, tanto en público como en privado, su conducta, aficiones, defectos, iniciativas, modos de hacer las cosas, forma de pensar, etc. Se consigue así un auténtico “lavado de cerebro” que la anula por completo, conduciendo a lo que se ha definido como “personalidad bonsái”. La mujer queda empequeñecida al ser todas sus iniciativas cortadas por la persona de la que depende, como el bonsái que es podado por quien lo abona y riega. En definitiva, unas veces por los efectos del cariño mostrado tras la agresión, otras por los del abandono de sí misma como

consecuencia del maltrato, hacen que la mujer sea incapaz de escapar. La indefensión estructural se ve agravada por una indefensión adquirida (Aznar, Gutiérrez & Padilla, 2004).

Painter y Dutton (citado en Lorente, 2006) hablan de unión o lazo traumático basándose resaltando el hecho de que una de las personas mantiene una situación de superioridad y poder y que la agresión se produce de forma intermitente e impredecible. La actitud afectiva también es destacada como una de las claves de su mantenimiento y perpetuidad. Según estos autores las conductas de afecto o de ausencia de violencia puntual hacia la víctima actúan como refuerzo de los valores positivos que existen en la relación, creando la esperanza de que cada nueva ocasión va a ser la definitiva y que las razones y explicaciones esgrimidas en ese momento sí son creíbles, puesto que en parte se basan en la crítica de las anteriores y en el deseo de la mujer de salvar la situación.

Patrón de violencia doméstica hacia la mujer

Una vez que se da un episodio de violencia doméstica, lo más probable es que vuelva a repetirse, aunque el tipo de maltrato pueda ser distinto en una y otra ocasión. Walker (1989) trata de dar cuenta de ello en su “Teoría del ciclo de la violencia”, según la cual la violencia doméstica se da en un ciclo que comprende tres fases, que varían en duración e intensidad en una misma pareja y en diferentes parejas. Las fases son la fase de acumulación de tensión, la fase de explosión y la fase de reconciliación, a continuación se describe cada una:

Fase de acumulación de tensión: Esta fase se caracteriza por agresiones psicológicas, cambios repentinos e imprevistos en el estado de ánimo, incidentes “menores” de malos tratos (pequeños golpes, empujones) por parte del agresor hacia la víctima. Ésta, en un intento por calmar a su pareja, tiende a comportarse de forma sumisa o ignora los insultos y descalificaciones de él, minimiza lo sucedido ya que sabe que las acciones de él pueden ser peores,

incluso intenta negar los malos tratos, atribuyendo cada incidente aislado a factores externos y no a su pareja por lo que si ella espera, las cosas cambiarán y él mejorará su trato hacia ella. Sin embargo, las cosas no mejoran y, por el contrario empeoran, ya que se da una escalada en esos incidentes “menores” de maltrato. En el inicio de esta primera fase, ella tiene algo de control sobre lo que sucede, pero en la medida en que la tensión aumenta, lo va perdiendo rápidamente. El maltratador, debido a la aparente aceptación pasiva que ella hace de su conducta, no intenta controlarse, se cree con derecho a maltratar y constata que es una forma efectiva de conseguir que la mujer se comporte como él desea. Algunas víctimas, en la etapa final de esta fase, comienzan una discusión para controlar dónde y cuándo se va a producir la agresión y así tomar precauciones que permitan minimizar las consecuencias del episodio de maltrato. Ya no pueden soportar por más tiempo el miedo, la rabia y la ansiedad, y saben, por experiencia, que después de la agresión vendrá una fase de calma.

Fase de explosión, agresión o incidente de maltrato agudo: Cuando la tensión de la fase anterior llega al límite, se produce la descarga de la misma a través de maltrato psicológico, físico o sexual grave. Esta fase se distingue de la anterior por la ausencia total de control en los actos del maltratador y por la mayor destructividad que entraña. El agresor reconoce que su furia ha sido desmedida y si bien, empieza intentando justificar sus actos, acaba sin comprender qué es lo que ha sucedido, la agresión ha empezado en un intento de darle una lección a la víctima, sin la intención de causarle mayor daño, y ha finalizado cuando él siente que ella ha aprendido la lección, sin embargo, ella ha sido severamente maltratada. En esta fase se producen los mayores daños físicos en la víctima, que en casos extremos pueden llegar a causarle la muerte. De hecho, es después de este período cuando la mujer busca asistencia médica, lo que ocurre, según la autora, en menos del 50% de los casos. Esta fase suele ser la más breve de las tres, usualmente dura entre 2 y 24 horas, si bien muchas víctimas han informado haberla vivido durante una semana o más. Cuando acaba, suele verse seguida de un estado inicial de choque, negación e incredulidad sobre lo sucedido.

Fase de arrepentimiento, reconciliación o luna de miel: En esta fase no hay tensión ni agresión, el hombre se arrepiente y pide perdón a la víctima, prometiendo que no volverá a suceder. Se comporta de manera encantadora y amorosa. El maltratador realmente cree que nunca volverá a hacerle daño a la mujer que ama y que será capaz de controlarse, al mismo tiempo, cree que ella ya ha aprendido su lección por lo que no volverá a comportarse de manera “inadecuada” y él no se verá obligado a golpearla. La mujer le cree e intenta asimilar la situación como una “pérdida de control momentánea” de su pareja que no volverá a repetirse, cree que él será capaz de hacer lo que ha prometido y, asimismo, cree que ella podrá cambiarlo y que las cosas serán mejores en el futuro. Ella elige creer que las conductas que en este momento el agresor manifiesta, son indicativas de lo que él es en realidad y que los comportamientos de las dos fases previas no representan lo que su pareja es. Lamentablemente, es en este período cuando es más difícil para la mujer tomar la decisión de dejar al agresor y, sin embargo, es también en este momento cuando ella tiene más contacto con personas que pueden ayudarla, ya que tiene más libertad para salir de casa y mantener relaciones sociales. La duración exacta de esta fase no ha sido determinada, parece ser más larga que la segunda, pero más corta que la primera, no obstante, en algunos casos parece no durar más que un breve momento o ni siquiera se da el arrepentimiento por parte de la pareja y sólo se da un período de no tensión. No parece haber nada que marque el término de esta fase, y bien de forma progresiva, o en algunos casos de forma más abrupta, el ciclo comenzará nuevamente con un nuevo aumento de la tensión. Según la autora, las mujeres en esta situación suelen no percibir este ciclo y responden a las conductas violentas y amorosas como eventos que ocurren de manera aleatoria en la relación (Bogantes, 2008).

Consecuencias de la violencia

En un informe realizado por la OMS (2013) se obtuvo que a nivel mundial, el 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja por parte de personas distintas de su pareja. Aunque las mujeres pueden estar expuestas a muchas otras formas de violencia, esta cifra ya

constituye un elevado porcentaje de la población femenina mundial, los porcentajes se presentan a continuación:

- En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%.
- Las mujeres que han sido víctimas de abusos físicos o sexuales por parte de su pareja corren un mayor riesgo de padecer una serie de problemas de salud importantes. Así, por ejemplo, tienen un 16% más de probabilidades de dar a luz a bebés con insuficiencia ponderal, y más del doble de probabilidades de sufrir un aborto o casi el doble de probabilidades de padecer una depresión y, en algunas regiones, son 1,5 veces más propensas a contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sido víctimas de violencia conyugal.

Las principales conclusiones que obtuvo la OMS (2013) del informe en cuanto a los impactos en la salud por la violencia ejercida por la pareja fueron:

- Muerte y lesiones. El estudio encontró que a nivel mundial, el 38% de todas las mujeres asesinadas fueron asesinadas por sus parejas, y el 42% de las mujeres que han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja resultaron lesionadas.
- Depresión. La violencia conyugal contribuye de manera importante a los problemas de salud mental de las mujeres, en tanto las mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen casi el doble de probabilidades de sufrir depresión en comparación con las que no padecieron ningún tipo de violencia.
- Problemas del uso alcohol. Mujeres que sufren violencia de pareja son casi dos veces más propensas a tener problemas con el uso del alcohol.
- Infecciones de transmisión sexual. Mujeres que sufren violencia de pareja física y/o sexual tienen 1.5 veces más probabilidades de contraer sífilis, clamidia o gonorrea. En algunas regiones (incluida el África subsahariana) tienen 1.5 veces más probabilidades de contraer el VIH.

- Embarazo no deseado y aborto. Tanto la violencia de pareja y la violencia sexual de personas que no son pareja se asocian con el embarazo no deseado. Según este informe, las mujeres que sufren violencia de pareja física y/o sexual tienen el doble de probabilidades de tener un aborto que las mujeres que no sufren este tipo de violencia.
- Bebés con bajo peso al nacer. Las mujeres que sufren violencia de pareja tienen un 16% más de probabilidades de tener un bebé de bajo peso al nacer.

El impacto de la violencia de pareja sobre la salud mental provoca un deterioro en la calidad de vida de la persona, afectándola en las diversas esferas de la vida, impidiendo su adecuado desarrollo. El maltrato contra la pareja es el resultado de un estado emocional intenso (ira, impotencia, rabia), que interactúa con actitudes de hostilidad, repertorio conductual pobre (déficit de habilidades de comunicación y solución de problemas) y varios factores precipitantes (estrés, consumo de sustancias tóxicas como el alcohol, celos, etc.), así como la percepción de vulnerabilidad de la víctima. Una vez fracturadas las inhibiciones relacionadas con el respeto hacia la otra persona, la utilización de la violencia como estrategia de control de la conducta se hace cada vez más frecuente. El sufrimiento de la víctima, lejos de constituirse en un revulsivo contra la violencia, suscitando una empatía afectiva, se constituye en un disparador de la agresión. Es por esto que las mujeres víctimas de violencia en la pareja son de cuatro a cinco veces más propensas a necesitar tratamiento psiquiátrico que las mujeres no maltratadas (Blázquez y Moreno, 2008).

Las víctimas de violencia en pareja tienen las mismas reacciones que otras víctimas de traumas. Durante la agresión, su primera reacción es la protección y la supervivencia, reacciones emocionales y confusión. Los efectos psicológicos del abuso en muchas mujeres son más debilitantes que el efecto físico: miedo, ansiedad, estado de cansancio, trastornos de sueño y depresión. Los trastornos psicológicos son uno de los efectos más comunes de la violencia de pareja hacia la mujer. (Guido et al., 2002).

Trastorno de estrés postraumático

Desde la modificación establecida en el DSM-IV sobre lo que se considera un suceso traumático, la violencia doméstica ha pasado a constituir un estresor capaz de provocar el Trastorno de Estrés Postraumático (TEP) y, por lo tanto, se ha empezado a investigar este trastorno como una de las posibles consecuencias del maltrato. Las versiones anteriores del DSM, definían un estímulo estresante traumático como un evento que se encontraba fuera del rango de la experiencia habitual humana, por lo que la violencia doméstica, dada su elevada frecuencia, no podía ser considerada como tal. La definición del DSM-IV de un suceso traumático, que se mantiene en la versión revisada del mismo, se basa en que dicho acontecimiento represente una amenaza directa o indirecta para la vida o el bienestar de una persona y en la forma en que esa persona responde a dicha amenaza, esto es, con temor, desesperanza u horror intensos (American Psychiatric Association (APA), 2000).

En el meta-análisis mencionado en el apartado de depresión, se revisan 11 estudios acerca del trastorno de estrés postraumático (TEP) en víctimas de violencia doméstica, encontrándose tasas de prevalencia de este trastorno que van desde 31% a 84.4%, con una media ponderada de 63.8%. En 5 de estos 11 estudios se encuentra que la severidad o duración del maltrato está asociada a la severidad del TEP (Golding, 1999). La diversidad en las muestras de mujeres estudiadas y en los instrumentos de medida utilizados, tanto para medir violencia doméstica como para medir TEP, explica la variabilidad en las tasas de prevalencia a través de los estudios (Golding, 1999; Mertin & Mohr, 2000). Capítulo 3: Consecuencias de la Violencia Doméstica 37 Según la autora de este meta-análisis, el TEP sería la categoría diagnóstica más apropiada para describir las consecuencias psicológicas en las víctimas de violencia doméstica incluso cuando síntomas de otros trastornos pueden estar presentes. Debido al solapamiento existente entre TEP y depresión, la depresión detectada en algunos estudios puede representar síntomas de TEP (Golding, 1999).

Un estudio llevado a cabo con 100 mujeres maltratadas australianas (todas viviendo en refugios al momento de la evaluación), encuentra que un 45% de ellas cumple criterios para diagnóstico de TEP (Mertin & Mohr, 2000). En España, Villavicencio, Sebastián y Ruiz, en 1994, evalúan 71 mujeres maltratadas de centros de acogida, encontrando que un 61.6% cumplía criterios para el diagnóstico de TEP (citado en Villavicencio & Sebastián, 1999). Posterior a este estudio es el realizado con 126 mujeres víctimas de violencia doméstica, que encuentra que el 55% de ellas desarrolla estrés postraumático, sin haber diferencias significativas entre las mujeres que han padecido maltrato físico y las que han vivido maltrato psicológico (Echeburúa et al., 1997). Más adelante el mismo equipo evalúa 212 víctimas de violencia doméstica y encuentra que el 46% de ellas desarrolla TEP (Echeburúa, Corral & Amor, 2002). A estas cifras hay que agregar las de quienes plantean que si bien las tasas de TEP en mujeres maltratadas oscilan entre 30% y 80%, los síntomas del TEP aparecen en más del 70% de las mujeres maltratadas (Riggs, Caulfield & Street, 2000).

Entre los factores que predicen el desarrollo del TEP, los más estudiados han sido la frecuencia, severidad y duración de la violencia vivida. Un estudio, con 77 mujeres maltratadas que se encuentran en refugios, analiza estas tres variables, así como también la tensión experimentada por la víctima al vivir violencia doméstica. La correlación más fuerte se encuentra entre la tensión subjetiva al momento de vivir maltrato y la presencia de TEP. La frecuencia y severidad de la violencia también predicen los síntomas del TEP, no así la duración del maltrato vivido (Kemp, Rawlings & Green, 1991).

Un estudio con 53 mujeres víctimas de violencia doméstica provenientes de refugios y de centros ambulatorios, encuentra que las siguientes variables se relacionan de manera directa con el desarrollo del TEP: a) La severidad de la violencia vivida, b) La proximidad temporal del maltrato, c) Eventos vitales negativos, y d) Estresores familiares. Asimismo, el apoyo social disponible y la existencia de eventos vitales positivos, se relacionan de manera inversa con el desarrollo de un cuadro de TEP (Astin, Lawrence & Foy, 1993).

Otro estudio, llevado a cabo con 179 mujeres víctimas de violencia doméstica, encuentra como fuertes predictores del TEP: a) Estrategias de afrontamiento para finalizar la relación, b) Experiencia de eventos vitales negativos, c) Grado de abuso físico, d) Tiempo transcurrido desde que terminó la relación de maltrato, y e) Falta de apoyo social percibido (Kemp et al., 1995).

En España, el estudio con 80 mujeres maltratadas que se encuentran en casas de acogida, encuentra que el tiempo de permanencia en la casa correlaciona de manera negativa con el desarrollo del TEP, y la exposición al maltrato durante la infancia o la adolescencia en la familia de origen y el afrontamiento de evitación correlacionan de manera positiva. La exposición al maltrato en la familia de origen sería una variable de vulnerabilidad, no al hecho de que las mujeres que han vivido violencia doméstica en sus propias familias sean más propensas a vivirla en su relación de pareja, sino a que la respuesta psicológica cuando se da la violencia sea más aguda o menos adaptativa (Villavicencio & Sebastián, 1999).

Un meta-análisis que aborda estudios con distintos tipos de víctimas que desarrollan TEP, encuentra que los tres principales factores de vulnerabilidad para la aparición del trastorno son: a) Escaso apoyo social después del trauma, b) Nivel de estrés habitual y c) Severidad del trauma (Brewin, Andrews & Valentine, 2000). Dada la definición de lo que es el TEP, no requiere mayor explicación su aparición en víctimas de violencia doméstica, claramente la violencia física constituye una amenaza a la vida y al bienestar de la víctima y es vivida con miedo, horror o indefensión. Con respecto a la violencia psicológica se ha visto, por sorprendente que pueda parecer, que es un predictor más fuerte del miedo que la violencia física (O'Leary, 1999) y que es más predictiva en el desarrollo del TEP en la mujer maltratada que la severidad o frecuencia del daño físico soportado (Arroyo, 2002). La explicación acerca de los síntomas que pueden desarrollarse producto de la exposición a un suceso traumático, se abordará en el capítulo 8, referido a los modelos explicativos del TEP. No obstante, es importante tener en cuenta que el estrés postraumático es uno de los pocos trastornos que reconoce la relación que existe entre los

síntomas manifestados por las víctimas y la situación vivida (Villavicencio, 2000).

Respuesta emocional

Ramos, Piqueras, Martínez y Oblitas (2009) hacen mención de que el estudio de la emoción es una de las áreas de la psicología en la que existe un mayor número de modelos teóricos, pero quizás también un conocimiento menos preciso. La diversidad de significados hace complicado el estudio de la emoción. Son estados personales difíciles de definir, describir o identificar.

Las emociones se caracterizan por su gran versatilidad: aparecen y desaparecen con gran rapidez; pueden ser positivas y negativas; y por su complejidad son procesos en los que están implicados factores fisiológicos, cognitivos, conductuales y de conciencia

Se pueden apreciar tres aspectos diferentes de las emociones:

- Emoción como sentimiento subjetivo privado: Placer o Dolor.
- Emoción como manifestación o expresión de respuestas somáticas y autónomas específicas (estado de activación fisiológica).
- Emoción como respuesta de supervivencia (defenderse o atacar) en una situación de amenaza, a la vez que un sistema de comunicación social. Este aspecto es relevante en la óptica de Darwin.

En otras palabras, se puede entender por emoción una experiencia multidimensional con al menos tres sistemas de respuesta: cognitivo/subjetivo; conductual/expresivo y fisiológico/adaptativo. Cada una de estas dimensiones puede adquirir especial relevancia en una emoción en concreto, en una persona en particular, o ante una situación determinada. En muchas ocasiones, las diferencias entre los distintos modelos teóricos de la emoción se deben únicamente al papel que otorgan a cada una de las dimensiones mencionadas

Como se puede apreciar, con estos presupuestos, aunque no existe una definición aceptada por todos los teóricos que trabajan en este campo, una buena definición debería hacer referencia a las principales funciones de la emoción: su importancia en la adaptación corporal (homeostasis), la comunicación social y la experiencia subjetiva de quien las experimenta. Aquí

se hace mención de Oatley, quien en 1992 propuso que una emoción podría definirse como "una experiencia afectiva en cierta medida agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que compromete tres sistemas de respuesta: cognitivo-subjetivo, conductual-expresivo y fisiológico-adaptativo".

La respuesta emocional es una reacción subjetiva al ambiente que viene acompañada de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) de origen innato, influidos por la experiencia. Las emociones tienen una función adaptativa en el organismo a lo que lo rodea. Es un estado que sobreviene súbita y bruscamente, en forma de crisis violentas o pasajeras. En el ser humano la experiencia de una emoción involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que se utiliza para valorar una situación concreta y, por tanto, influyen en el modo en el que se percibe dicha situación (Reeve, 1994). Ramos, Piqueras, Martínez y Oblitas (2009) hacen mención de que el estudio de la emoción es una de las áreas de la psicología en la que existe un mayor número de modelos teóricos, pero quizás también un conocimiento menos preciso. La diversidad de significados hace complicado el estudio de la emoción. Son estados personales difíciles de definir, describir o identificar.

Las emociones se caracterizan por su gran versatilidad: aparecen y desaparecen con gran rapidez; pueden ser positivas y negativas; y por su complejidad son procesos en los que están implicados factores fisiológicos, cognitivos, conductuales y de conciencia

Se pueden apreciar tres aspectos diferentes de las emociones:

- Emoción como sentimiento subjetivo privado: Placer o Dolor.
- Emoción como manifestación o expresión de respuestas somáticas y autónomas específicas (estado de activación fisiológica).
- Emoción como respuesta de supervivencia (defenderse o atacar) en una situación de amenaza, a la vez que un sistema de comunicación social. Este aspecto es relevante en la óptica de Darwin.

En otras palabras, se puede entender por emoción una experiencia multidimensional con al menos tres sistemas de respuesta: cognitivo/subjetivo; conductual/expresivo y fisiológico/adaptativo. Cada una de estas dimensiones puede adquirir especial relevancia en una emoción en concreto, en una persona en particular, o ante una situación determinada. En muchas ocasiones, las diferencias entre los distintos modelos teóricos de la emoción se deben únicamente al papel que otorgan a cada una de las dimensiones mencionadas

Como se puede apreciar, con estos presupuestos, aunque no existe una definición aceptada por todos los teóricos que trabajan en este campo, una buena definición debería hacer referencia a las principales funciones de la emoción: su importancia en la adaptación corporal (homeostasis), la comunicación social y la experiencia subjetiva de quien las experimenta.

Choliz en 2005 menciona que la respuesta emocional se definirse como una experiencia afectiva en cierta medida agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que compromete tres sistemas de respuesta: cognitivo-subjetivo, conductual-expresivo y fisiológico-adaptativo.

Pérez y Redondo (2006) mencionan que la perspectiva cognitiva en el estudio de la emoción entiende que la activación de una respuesta emocional está vinculada básicamente a los de procesos de valoración. Las distintas teorías de la valoración se van a centrar en el hecho de cómo las emociones son evocadas y se diferencian en base a evaluaciones subjetivas de las personas o a valoraciones de relevancia personal de la situación, o del objeto, etc.

Las diversas cuestiones que las teorías de la valoración intentan explicar han permitido que se desarrollen distintos modelos de los cuales han derivado lo que Roseman y Smtih, en el año 2001, han identificado como siete asunciones básicas. Estas asunciones son comunes a las distintas teorías de la valoración, ya sea de un forma explícita o asumidas implícitamente, convirtiéndose así en sus características básicas y/o distintivas. Estas son las siguientes:

- Cada respuesta emocional es elicitada por un patrón distinto de valoración, de manera que incluso las mismas valoraciones pero combinadas de distinta manera participan en el desarrollo de distintas emociones.

- A las diferencias en valoración se suman diferencias individuales y temporales a la hora de definir respuestas emocionales. Así, diferentes individuos pueden valorar la misma situación de diferente forma y sentirán, por tanto, distintas emociones. También, el mismo individuo puede valorar la misma situación de distinta forma en momentos diferentes, y también sentirá en cada momento distintas emociones.
- Todas las situaciones a las que se le asigna el mismo patrón de valoración evocan inevitablemente la misma emoción. De ello, se deriva también, que todas las situaciones que evocan la misma emoción tienen un patrón de valoración común.
- Los procesos de valoración siempre preceden y elicitan a la emoción, de manera que las valoraciones arrancan el proceso emocional iniciando los cambios fisiológicos, expresivos y conductuales que definen el estado emocional. El sistema perceptivo está diseñado para atender a los cambios estímulares y la ocurrencia de un evento que provoque esos cambios estímulares será suficiente para desencadenar el proceso de valoración de forma automática y el consecuente cambio emocional. A la vez, como otros procesos cognitivos, la valoración también puede estar sujeta a un procesamiento controlado o voluntario, y así, como proceso controlado, la valoración puede utilizarse como método de elección a la hora de buscar el cambio y el control.
- Los procesos de valoración facilitan que las emociones se conviertan en respuestas apropiadas para las situaciones en las que ocurren, es decir el sistema de valoración se convierte en un procesamiento de la información que va a predecir, y a elicitar, qué respuestas emocionales específicas van a conseguir una mayor capacidad adaptativa ante determinada situación. Así, funcionalmente, el control potencial debe ser una parte fundamental de la valoración que compara las capacidades y recursos de afrontamiento de un individuo con las demandas de la situación, determinando la mejor opción de respuesta.

- Los procesos de valoración pueden explicar también la existencia de respuestas emocionales inadaptativas, que vendrían determinadas por valoraciones inadecuadas. En las primeras propuestas teóricas sobre la valoración, Magda Arnold en 1960 entendía que los procesos de valoración no tenían nada de deliberados y muchos de los autores que han venido detrás asumen que en la valoración se puede dar un procesamiento superior, consciente y complejo a la vez que también, en otras ocasiones, el proceso será de nivel inferior, menos complejo y no consciente. El conflicto o desajuste entre el procesamiento automático y el deliberado daría como resultado emociones que serían poco razonables o irracionales. También, como la valoración ha sido entendida como un proceso que incluye la percepción de los objetivos y el destino de los motivos, la incapacidad para controlar esas bases motivacionales y perceptivas de los procesos de valoración ha servido, también, de explicación a la incapacidad para controlar las emociones. Puesto que la psicopatología relacionada con las emociones reside a menudo en creencias y estilos cognitivos poco adaptativos, las teorías de valoración se vuelven especialmente relevantes en la terapia cognitiva de estos problemas ayudando a identificar las causas de patrones de respuestas emocionales que son desadaptativos.
- Los cambios en la valoración van a traer consigo la posibilidad de inducir cambios que pueden ser clínicamente significativos, de manera que cuando en el curso de una intervención terapéutica se inducen cambios sobre la valoración que se hace de una situación, la respuesta emocional que se da ante esa situación también se verá alterada.

Emociones básicas

Una de las cuestiones teóricas actuales más relevantes, al mismo tiempo que más controvertidas, en el estudio de la emoción es la existencia, o no, de emociones básicas, universales, de las que se derivarían el resto de reacciones afectivas. La asunción de la existencia de tales emociones básicas deriva directamente de los planteamientos de Darwin y significaría que se trata de reacciones afectivas innatas, distintas entre ellas, presentes en todos los seres humanos y que se expresan de forma característica.

La diferencia entre las mismas no podría establecerse en términos de gradación en una determinada dimensión, sino que serían cualitativamente diferentes. Según Izard (1991), los requisitos que debe cumplir cualquier emoción para ser considerada como básica son los siguientes: a) Tener un sustrato neural específico y distintivo, b) Tener una expresión o configuración facial específica y distintiva, c) Poseer sentimientos específicos y distintivos, d) Derivar de procesos biológicos evolutivos, e) Manifestar propiedades motivacionales y organizativas de funciones adaptativas. Según este mismo autor, las emociones que cumplirían estos requisitos son: placer, interés, sorpresa, tristeza, ira, asco, miedo y desprecio. Considera como una misma emoción culpa y vergüenza, dado que no pueden distinguirse entre sí por su expresión facial.

Por su parte, Ekman (1991), otro de los autores relevantes en el estudio de la emoción, considera que son seis las emociones básicas (ira, alegría, asco, tristeza, sorpresa y miedo), a las que añadiría posteriormente el desprecio.

Ira: la ira es considerada una emoción negativa por la mayoría de los teóricos de la emoción. Esta emoción puede ser concebida atendiendo a tres tipos de definiciones de la valencia emocional (Lazarus, 1991), es decir, las emociones se pueden entender como positivas o negativas con base en: 1) las condiciones que evocan la emoción, 2) las consecuencias adaptativas de la emoción o 3) la experiencia subjetiva de la emoción.

Así, en primer lugar, la ira puede verse como negativa debido a las condiciones que evocan la emoción, ya que suele ser evocada por acontecimientos aversivos. En segundo lugar, la ira se puede calificar como positiva o negativa cuando es entendida desde el punto de vista de sus consecuencias adaptativas, dependiendo del resultado de una situación particular. Finalmente, la ira se podría ver como positiva o negativa en función de la sensación subjetiva o evaluación de la emoción, dependiendo de si un individuo siente placer/gusto o displacer/aversión tras la experiencia subjetiva de ira. Respecto de otras características típicas de la ira.

Alegría:

Asco: el asco es una de las reacciones emocionales en las que las sensaciones fisiológicas son más patentes. La mayoría de las reacciones de asco se generan por condicionamiento interoceptivo. Está relacionado con trastornos del comportamiento, tales como la anorexia y la bulimia, pero puede ser el componente terapéutico principal de los tratamientos basados en condicionamiento aversivo, tales como la técnica de fumar rápido, así como en el tratamiento para reducir las náuseas y vómitos anticipatorios a la quimioterapia (Chóliz, 2005).

Esta reacción emocional suele darse ante estímulos desagradables (químicos, fundamentalmente) que son potencialmente peligrosos o molestos. Suele ser muy proclive a los condicionamientos aversivos, siendo los estímulos condicionados mayoritariamente olfativos o gustativos. La actividad fisiológica típica de esta emoción suele ser el aumento en la reactividad gastrointestinal y la tensión muscular. No obstante, las dos reacciones fisiológicas más características y distintivas de esta emoción son las sensaciones de náusea y el aumento de la salivación. Por otra parte, a diferencia de emociones como el miedo y la ira, donde predomina la respuesta simpática del sistema nervioso autónomo, en el asco se ha contrastado una mayor predominancia de la respuesta parasimpática (Rozin, Haidt & McCauley, 2000).

Entre las funciones reconocidas se encuentran la generación de respuestas de escape o evitación de situaciones desagradables o potencialmente dañinas para la salud. Aunque los estímulos incondicionados suelen estar relacionados con la ingesta, de manera que la cualidad fundamental es olfativa u olorosa, los estímulos condicionados pueden asociarse a cualquier otra modalidad perceptiva (escenas visuales, sonidos, etc.). Además también parece claro que no se puede restringir la emoción de asco a estímulos relacionados con alimentos en mal estado o potencialmente peligrosos para la salud, ya que esta reacción emocional también se produce ante cualquier otro tipo de estimulación no relacionada con problemas gastrointestinales (Chóliz, 2005; Phillips, Senior, Fahy & David, 1998). Es más, incluso puede producirse reacción de asco ante alimentos nutritivos y en buen estado.

Otra de las funciones reconocidas es la de potenciar hábitos saludables, higiénicos y adaptativos (Chóliz, 2005; Phillips et al., 1998). Por último, tiene un

papel motivador fundamental ya que induce conductas que implican la necesidad de evitación o alejamiento del estímulo, siendo características las sensaciones desagradables, tales como la náusea, cuando el estímulo es oloroso o gustativo

Tristeza: tradicionalmente se la ha considerado como una de las emociones desagradables, aunque no siempre se puede decir que es negativa. Sobre ella existe gran variabilidad cultural, e incluso algunas culturas no poseen palabras para definirla. No obstante, la tristeza-depresión, al igual que cualquier otra emoción, tiene una función filogenética adaptativa para recabar la atención y el cuidado de los demás, constituir un modo de comunicación en situaciones de pérdida o separación, o ser un modo de conservar “energía” para poder hacer frente a ulteriores procesos de adaptación (Whybrow, Akiskal & McKinney, 1984).

Desde el punto de vista de la relación entre las emociones negativas y la respuesta de estrés, la experiencia de estado de ánimo triste dependería de la evaluación cognitiva realizada sobre la demanda situacional y los recursos que posee el sujeto para afrontar la situación, que en tal caso sería negativa y con frecuencia predominaría cuando el estresor se cronifica (Beck, Rush, Shaw & Emery, 1983).

Otro hecho es que la ansiedad suele aparecer asociada al cuadro depresivo. En estos casos los síntomas de tensión suelen interferir en la capacidad de disfrute del sujeto con respecto a las actividades agradables y se intensifican las desagradables. En tal caso, al igual que la ansiedad en su forma clínica, estos sentimientos podrían por su duración, frecuencia e intensidad transformarse en una depresión clínica e interferir en la capacidad adaptativa de la persona que los padece. Todo ello resulta coherente con la idea bastante aceptada en la actualidad de que el estrés tiene un papel en la génesis de la depresión (Lewinsohn, Gotlib & Hautzinger, 1997).

Miedo: el miedo y la ansiedad son las emociones que han generado mayor cantidad de investigación y sobre las que se ha desarrollado un arsenal de técnicas de intervención mayor desde todas las orientaciones teóricas psicológicas. La expresión patológica del miedo son los trastornos por

ansiedad, que están relacionados con una respuesta de ansiedad desproporcionada e irracional ante un peligro inexistente.

Es una de las reacciones que produce mayor cantidad de trastornos mentales, conductuales, emocionales y psicosomáticos. La distinción entre fobia y miedo podría concretarse en que la reacción de miedo se produce ante un peligro real y la reacción es proporcionada a éste, mientras que en la fobia la respuesta de ansiedad es desproporcionadamente intensa (o innecesaria) con la supuesta peligrosidad del estímulo. El miedo-ansiedad se define como una respuesta del organismo que se desencadena ante una situación de amenaza o peligro físico o psíquico, cuyo objeto es dotar al organismo de energía para anularlo o contrarrestarlo mediante una respuesta (Sandín & Chorot, 1995).

Este mecanismo funciona de forma adaptativa y pone en marcha dicho dispositivo de alerta ante estímulos o situaciones que son potencialmente agresoras o amenazantes. Existe un continuo entre la ansiedad adaptativa y la ansiedad clínica, ambas tienen la misma fenomenología: cogniciones, neurofisiología y respuestas motoras de defensa o ataque. Sabemos que una cierta cantidad de ansiedad es necesaria para realizar ciertas tareas, para resolver problemas de un modo eficaz.

Según **Plutchik** (1980), hay emociones básicas para sobrevivir al entorno y así se desarrollan diferentes conductas, cada una de ellas producida por una emoción. Estas emociones básicas son ocho: alegría, confianza, miedo, sorpresa, tristeza, disgusto, enojo y anticipación y facilitan la adaptación del individuo a los cambios de su medio ambiente. Cada una de estas emociones tiene un propósito específico: protección (miedo), destrucción (enojo), reproducción (alegría), reintegración (tristeza), afiliación (confianza), rechazo (disgusto), exploración (anticipación) y orientación (sorpresa).

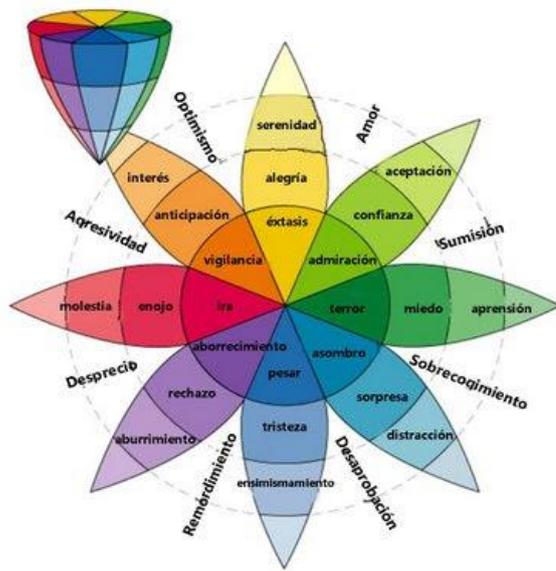
Las emociones no son malas o buenas, sino que todas son beneficiosas, porque le permiten a los animales un estado de preparación para reaccionar ante situaciones concretas. Por lo tanto, las emociones tienen una función **adaptativa**. A pesar de tener diferentes formas de expresión en diferentes especies, hay ciertos elementos, patrones, prototipos comunes que pueden identificarse. Hay un pequeño número de emociones básicas y

primarias. Todas las demás emociones son estados mixtos o derivados, combinaciones de estas 8 emociones primarias.

En la “rueda de las emociones” (**Figura 1**), cada emoción tiene su opuesta. Es imposible sentir emociones opuestas al mismo tiempo. Las emociones varían su grado de intensidad, eso es lo que vemos en el “pétalo” (de color más suave a más intenso).

Figura 1

Rueda de las emociones de Plutchik



ALEGRÍA

- Intensidad: Serenidad – Alegría – Éxtasis
- Color: Amarillo
- Palabra clave: Posesión
- Función: Reproducción. Mantener y repetir
- Definición: es un sentimiento afectivo, de breve duración, que provoca sensación agradable. Se manifiesta por optimismo, triunfo y aumento de la energía
- Afrontamiento: Ayuda a tener un humor estable. A recuperar el objeto perdido.
- AMOR (emoción secundaria entre la alegría y la confianza)

CONFIANZA

- Intensidad: Aceptación- Confianza- Admiración
- Color: Verde claro
- Palabra clave: Amigo
- Función: afiliación – apoyo mutuo
- Definición: Es aprender a vivir con nuestros errores y los ajenos, con el pasado, y prevaleciendo los aspectos positivos por sobre los dolorosos.
- Afrontamiento: Facilita la participación en grupos. El tener amistades.
- SUMISIÓN (emoción secundaria entre la confianza y el miedo)

MIEDO

- Intensidad: Aprensión- Miedo- Terror (pánico)
- Color: verde oscuro
- Palabra clave: Peligro
- Función: Protección
- Definición: Sentimiento de inquietud causado por un peligro real o imaginado.
- Afrontamiento: Prepara al individuo para atacar o huír
- SOBRECOGIMIENTO (CONSTERNACIÓN) (Emoción secundaria entre el miedo y la sorpresa)

SORPRESA

- Intensidad: Distracción – Sorpresa- Asombro
- Color: Celeste
- Palabra clave: ¿Qué es?
- Función: Orientación
- Definición: Alteración emocional que causa una cosa no prevista o esperada. Asombro, desconcierto, sobresalto. Es transitorio.
- Afrontamiento: Facilita los procesos atencionales y las conductas exploratorias. Ganar tiempo para orientarse.
- DESAPROBACIÓN (Emoción secundaria entre la sorpresa y la tristeza)

TRISTEZA

- Intensidad: Aislamiento- Tristeza- Pesar (Depresión)
- Color: Azul
- Palabra clave: Abandono
- Función: Reintegración
- Definición: Estado natural o accidental de aflicción, autocompasión, melancolía, desaliento, desesperanza, soledad, pena o duelo ante una pérdida.
- Afrontamiento: Permite asimilar eventos dañinos
- REMORDIMIENTO (emoción secundaria entre la tristeza y el disgusto)

DISGUSTO

- Intensidad: Aburrimiento – Disgusto – Aborrecimiento (Asco)
- Color: Violeta
- Palabra clave: Veneno
- Función: Rechazo (expulsión del veneno)
- Definición: es la repugnancia producida por algo que incita al vómito. Es desagradable y aversivo.
- Afrontamiento: Aleja al individuo de un estímulo que puede ser dañino (protección).
- DESPRECIO (emoción secundaria entre el disgusto y el enojo)

ENOJO

- Intensidad: Molestia- enojo- Ira
- Color: Rojo
- Palabra clave: Enemigo
- Función: Destrucción del peligro
- Definición: Sentimiento de enojo, de fastidio, molestia, furia, hostilidad, odio.
- Afrontamiento: Ayuda a aparentar fortalezas. Nos conduce a hablar. Conducta de ataque.
- AGRESIVIDAD (emoción secundaria entre el enojo y la anticipación)

ANTICIPACIÓN (Expectativa)

- Intensidad: Interés – Expectativa- Alerta

- Color: Naranja
- Palabra clave: Examinación
- Función: Exploración
- Definición: Búsqueda de respuestas, recursos o alternativas para enfrentar conflictos emocionales o amenazas, internas o externas.
- Afrontamiento: Lleva a la búsqueda de respuestas realistas, de soluciones alternativas (trazar mapas). Permite conocer nuevos territorios.

Funciones de la respuesta emocional

Todas las emociones tienen alguna función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas y ello con independencia de la cualidad hedónica que generen. Incluso las emociones más desagradables tienen funciones importantes en la adaptación social y el ajuste personal. Una de las funciones más importantes de la emoción es preparar al organismo para que ejecute eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales, movilizan la energía necesaria para ello, y dirigen la conducta (acercando o alejando) hacia un objetivo determinado.

De acuerdo con Chóliz (2005) las respuestas emociones tienen 3 funciones principales: adaptativas, sociales y motivacionales, las cuales son descritas a continuación.

- Función adaptativa: Una de las funciones más importantes de la emoción será la de preparar al organismo para que ejecute eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales, movilizándolo la energía necesaria para ello, así como dirigiendo la conducta (acercando o alejando) hacia un objetivo determinado. La relevancia de las emociones como mecanismo adaptativo fue puesta de manifiesto por Darwin (1844), quien argumentó que la emoción sirve para facilitar la conducta apropiada, lo cual le confiere un papel de extraordinaria relevancia en la adaptación.

- **Función social:** puesto que una de las funciones principales de las emociones es facilitar la aparición de las conductas apropiadas, la expresión de las emociones permite a los demás predecir el comportamiento asociado con las mismas, lo cual tiene un indudable valor en los procesos de relación interpersonal. Algunas funciones sociales de las emociones son las de facilitar la interacción social, controlar la conducta de los demás, permitir la comunicación de los estados afectivos, o promover la conducta prosocial. Emociones como la felicidad favorecen los vínculos sociales y relaciones interpersonales, mientras que la ira pueden generar repuestas de evitación o de confrontación. De cualquier manera, la expresión de las emociones puede considerarse como una serie de estímulos discriminativos que facilitan la realización de las conductas apropiadas por parte de los demás. La propia represión de las emociones también tiene una evidente función social. En un principio se trata de un proceso claramente adaptativo, por cuanto que es socialmente necesaria la inhibición de ciertas reacciones emocionales que podrían alterar las relaciones sociales y afectar incluso a la propia estructura y funcionamiento de grupos y cualquier otro sistema de organización social. No obstante, en algunos casos, la expresión de las emociones puede inducir en los demás altruismo y conducta prosocial, mientras que la inhibición de otras puede producir malos entendidos y reacciones indeseables que no se hubieran producido en el caso de que los demás hubieran conocido el estado emocional en el que se encontraba.
- **Funciones motivacionales:** la relación entre emoción y motivación es íntima, ya que se trata de una experiencia presente en cualquier tipo de actividad que posee las dos principales características de la conducta motivada, dirección e intensidad. La emoción energiza la conducta motivada. Una conducta "cargada" emocionalmente se realiza de forma más vigorosa. Como hemos comentado, la emoción tiene la función adaptativa de facilitar la ejecución eficaz de la conducta necesaria en cada exigencia. Así, la cólera facilita las reacciones defensivas, la alegría la atracción interpersonal, la sorpresa la atención ante estímulos

novedosos, etc. Por otro, dirige la conducta, en el sentido que facilita el acercamiento o la evitación del objetivo de la conducta motivada en función de las características de la emoción. La función motivacional de la emoción sería congruente con la existencia de las dos dimensiones principales de la emoción: dimensión de agrado-desagrado e intensidad de la reacción afectiva. La relación entre motivación y emoción no se limitan al hecho de que en toda conducta motivada se producen reacciones emocionales, sino que una emoción puede determinar la aparición de la propia conducta motivada, dirigirla hacia determinado objetivo y hacer que se ejecute con intensidad. Podemos decir que toda conducta motivada produce una reacción emocional y a su vez la emoción facilita la aparición de unas conductas motivadas y no otras.

Las mujeres presentan diferencias individuales en el impacto psicológico a corto y a largo plazo destacando que las variables que modulan y explican las diferencias individuales de la respuesta emocional y su recuperación pueden estar asociadas a las características de la violencia, a variables personales, familiares y sociales. Las consecuencias psicológicas asociadas más frecuentes en las mujeres víctimas de violencia son: la depresión, la ansiedad y el trastorno por estrés postraumático. Respecto a los malos tratos por la pareja, se ha observado que las alteraciones psicopatológicas se agrupan habitualmente en dos factores: al estrés postraumático, y al malestar emocional en el que predomina sintomatología ansioso-depresiva, baja autoestima e inadaptación a la vida cotidiana. La intensidad de estas manifestaciones determinaría el estado emocional (Soler, Barreto, & González, 2005).

De acuerdo con Soler, Barreto & González (2005), la respuesta emocional es una reacción a un determinado sentimiento o sentimientos intrapsíquicos, acompañada de cambios fisiológicos que pueden o no manifestarse externamente, pero que motivan o desencadenan ciertas acciones o respuestas conductuales, comprende cuatro categorías que son: depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable, las cuales se mencionan a detalle a continuación:

Depresión

La depresión es considerada como una emoción estrechamente unida a la tristeza y resultado de la sensación de indefensión sobre la restauración de una vida que valga la pena, después de una pérdida importante. La teoría más difundida sobre la depresión es la de Beck (1976), quien considera que es un desorden del pensamiento y que los signos y síntomas de la depresión son consecuencia de la activación de patrones cognitivos negativos. Beck estableció que una razón por la que el individuo desarrolle estos patrones es la experiencia de una gran pérdida, en el momento en que ésta resulta abrumadora para la persona. Así, la proporción de demandas es superior a la de los recursos y por ello se siente indefensa, esto puede provocar depresión, o bien sentimientos de pánico o desesperanza (González & Landero, 2006).

Según Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, Corral, Sauca, y Emparanza (1994) las características asociadas a las situaciones de maltrato se pueden considerar como buenas productoras de la aparición de este trastorno como, por ejemplo, las humillaciones y desvalorizaciones constantes, las agresiones y castigos incongruentes, el refuerzo de conductas de sometimiento, la disminución del refuerzo positivo o el progresivo aislamiento social que sufren las víctimas de tales situaciones.

De acuerdo con la OMS (2015) la depresión es un estado de ánimo frecuente en todo el mundo, y se calcula que afecta a unos 350 millones de personas. La depresión es distinta de las variaciones habituales del estado de ánimo y de las respuestas emocionales breves a los problemas de la vida cotidiana. Puede convertirse en un problema de salud serio, especialmente cuando es de larga duración e intensidad moderada a grave, y puede causar gran sufrimiento y alterar las actividades laborales, escolares y familiares. En el peor de los casos puede llevar al suicidio. Cada año se suicidan más de 800 000 personas, y el suicidio es la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años.

La depresión de acuerdo con Galimberti (2002) es una alteración del humor en la que prevalecen formas de tristeza profunda, baja autoestima, pérdida del apetito y la sensación de que ocurrió u ocurrirá una fatalidad inevitable. Sentirse abatido y triste es una experiencia común en los seres humanos; sin embargo hay una diferencia significativa entre esta circunstancia y los síntomas

que caracterizan a la depresión clínica. A pesar de que hay relación entre la tristeza humana y los trastornos depresivos, no todas las personas que están tristes, tienen un trastorno depresivo. La depresión es el resultado de la interacción entre las características biológicas y las vulnerabilidades fisiológicas de una persona y la frecuencia de sucesos estresantes o situaciones difíciles de superar en su vida. Existen factores adicionales como podría ser la tensión en el medio ambiente en que se mueven las personas, tal tensión puede llegar a ocasionar el principio de este trastorno (Baena, Sandova, Urbina, Juárez y Villaseñor, 2005).

Palmero, Fernández-Abascal, Martínez y Chóliz (2002) mencionaron que entre hombres y mujeres existen índices similares de depresión, hecho que cambia al estudiar a personas casadas, en las que aumenta considerablemente la depresión en mujeres, por lo que es una de las consecuencias psicológicas que con más frecuencia se han estudiado en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja.

Janoff-Bulman (2008), señaló que una mayor tendencia hacia la culpabilidad, entendida ésta como rasgo caracterológico, aparecía como un predictor significativo de la depresión y la ansiedad en las mujeres víctimas de maltrato. Este autor centró su interés en las relaciones entre personalidad y secuelas psicológicas del maltrato en las mujeres, estudiando la asociación entre la intensidad del trastorno de estrés postraumático y los estilos de personalidad con tendencia a la preocupación y la autodevaluación, además de ser dependientes lo que implica la tendencia a necesitar arrebatadamente a otros, tener miedo al abandono y tendencia a la indefensión, situación en la que se cree que sea lo que sea que se haga, no tendrá efecto sobre la situación.

Patró, Corbalán y Limiñana (2007), realizaron un estudio con el cual pretendieron identificar los estilos de personalidad que se asocian a un mayor o menor nivel de sintomatología depresiva. La muestra estuvo compuesta por 105 mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas, acogidas en diversos centros especializados para protección de estas mujeres de las provincias de Alicante y Murcia. Los resultados obtenidos muestran que el 49.5% de las mujeres del estudio se consideraron dentro de la categoría de depresión, indicando esto, que entre mayor es la intensidad de violencia física,

sexual y psicológica sufrida, mayor es el nivel de síntomas depresivos y el nivel de estresores.

Ansiedad

La ansiedad es parte de la existencia humana, todas las personas sienten un grado moderado de la misma, siendo ésta una respuesta adaptativa. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2015), el término proviene del latín *anxietas*, refiriendo un estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo, y suponiendo una de las sensaciones más frecuentes del ser humano, siendo ésta una emoción complicada y displacentera que se manifiesta mediante una tensión emocional acompañada de un correlato somático.

El término ansiedad alude a la combinación de distintas manifestaciones físicas y mentales que no son atribuibles a peligros reales, sino que se manifiestan ya sea en forma de crisis o bien como un estado persistente y difuso, pudiendo llegar al pánico; no obstante, pueden estar presentes otras características neuróticas tales como síntomas obsesivos o histéricos que no dominan el cuadro clínico. Se destaca por su cercanía al miedo, se diferencia de éste en que, mientras el miedo es una perturbación cuya presencia se manifiesta ante estímulos presentes, la ansiedad se relaciona con la anticipación de peligros futuros, indefinibles e imprevisibles. Tanto la ansiedad como el miedo tienen manifestaciones parecidas, en ambos casos se aprecian pensamientos de peligro, sensaciones de aprensión, reacciones fisiológicas y respuestas motoras. Ambos se consideran mecanismos evolucionados de adaptación que potencian la supervivencia de nuestra especie. La ansiedad posee la capacidad de prever o señalar el peligro o amenaza para el propio individuo, confiriéndole un valor funcional importante, además, tiene una función activadora y facilitadora de la capacidad de respuesta del individuo, concibiéndose como un mecanismo biológico adaptativo de protección y preservación ante posibles daños presentes en el individuo desde su infancia (Sierra, Ortega y Zubeidat, 2003).

La ansiedad constituye un aspecto normal de la respuesta emocional de los seres humanos; y la definen como un afecto similar al miedo pero que, a diferencia de éste, no obedece a un estímulo amenazante externo, sino que es vivida como procedente de la interioridad psíquica del individuo, y puede

volverse un problema cuando afecta a la vida personal y social del individuo (Montelongo, Zaragoza y Bonilla, 2010).

Corsi en 1995, mostró que vivir en la violencia suscita una ansiedad extrema con respuestas de sobresalto y alerta constante puesto que la mujer siente que su integridad y a veces su vida, está amenazada. A estas dificultades se suman la culpa por comisión u omisión, sentimientos de agobio, la sensación de que ha cambiado su mundo, desilusión con respecto a la justicia y la autoridad, conductas autodestructivas, sentimientos de indefensión, problemas de memoria, problemas para relacionarse, pensamientos de inferioridad, sensación de pérdida de control y aprensión. Muchas de las cuales evidentemente complican el abandono de una relación en la que se les ejerce violencia de género

Ajuste psicosocial

Lo psicosocial incluye dos componentes: el personal y el social. Los aspectos afectivo-personales tienen que ver con el reconocimiento de uno mismo (límites propios, deseos profundos, aspiraciones, contradicciones) con las capacidades de relación con otros, con el desarrollo de la autoestima, con la expresión de sentimientos, con el equilibrio afectivo, con la maduración como persona. Los aspectos sociales, por otro lado, se refieren a las relaciones (los roles sexuales, la vida grupal, participación en instituciones) con las personas e instituciones de la sociedad en la que se vive (Goñi, 1998). Desarrollarse como persona humana supone lograr tanto un equilibrio individual como unas adecuadas relaciones con las demás personas tanto las interpersonales como las socialmente institucionalizadas.

El desarrollo personal: por desarrollo personal o crecimiento personal se entiende la actualización de las potencialidades humanas (psicológicas y espirituales) que la persona puede lograr más allá de su desarrollo natural en función de la edad. Con el trabajo de crecimiento personal la persona aprende, a través de la conciencia de sí misma, a aprovechar sus posibilidades de pensar, sentir y actuar para usar el pensamiento libre o autónomo, dominar una libertad responsable, siendo líder de sí misma, tener salud emocional. El desarrollo personal involucra la superación de la persona en todas las áreas importantes de la vida: salud física, desarrollo mental, desarrollo espiritual,

carrera, riqueza y relaciones interpersonales. La superación personal busca alcanzar los objetivos supremos del ser humano como son tener un propósito de vida, vivir feliz, vivir conscientemente, alcanzar la plenitud y desarrollar el máximo potencial, lograr el equilibrio entre todas las áreas importantes de la vida, mantener relaciones sanas, vivir en abundancia, aprender a lograr objetivos y a solucionar problemas, entre otros. Esto se logra con base en los principios, hábitos y valores correctos como la disciplina, la integridad, la persistencia, el respeto, el amor y el servicio.

En el desarrollo personal es muy importante el autoconocimiento. Conocerse significa saber lo que me gusta y lo que no me gusta, lo que me sienta bien y lo que no, lo que me da energía y lo que me quita energía, para después actuar en favor del propio bienestar. Además, significa implicarse en la propia vida y tomar acción; esto permite ir creando las propias vivencias. Las personas no se limitan a internalizar los influjos culturales; lo que distingue las personas como seres racionales es la posibilidad de procesar e interpretar lo que sucede a su alrededor. Lograr la madurez será el resultado de atender a las demandas, de no siempre fácil armonización, provenientes de las necesidades y apetencias humanas, de la organización socio-cultural y de la conciencia ética.

Esta forma de entender el desarrollo sociopersonal cuenta con soportes importantes, como el de la teoría de los dominios del conocimiento social (Turiel, 1983) según la cual el conocimiento social se construye dentro de tres sistemas conceptuales (el moral, el convencional y el personal) que representan las categorías fundamentales de la experiencia social. Del grado de desarrollo de esos tres dominios y de su coordinación derivan modos peculiares y diferenciados de entender la vida (Goñi, 2000).

El desarrollo social: socialización es el proceso por el cual cada ser humano se convierte en un miembro activo y de pleno derecho de la sociedad de la que forma parte. Es un proceso que no termina a una edad concreta, aunque principalmente se da durante la infancia, pero ese aprendizaje va cambiando y evolucionando mediante el desarrollo de la persona. Para que sea un buen proceso, no sólo tiene que estar con otros niños o personas sino se debe dar una interacción (con las personas significativas) positiva y construir presencias de calidad.

Factores que condicionan la socialización: 1) cada ser humano tiene una forma de ser que tiene raíces en la genética; 2) las circunstancias ambientales y sociales en las que se desarrolla (cultura, economía, familia); 3) la necesidad de otros seres humanos para lograr un desarrollo de las capacidades de un ser humano favorable.

Desarrollo psicosocial: el desarrollo social y personal hace referencia a las relaciones individuo-sociedad. Este desarrollo consiste en la construcción de relaciones, afectos y pensamientos. Greenberger (1984) describe la madurez psicosocial como la capacidad para funcionar competentemente: a) con autonomía ó adecuación individual (confianza en sí mismo o autodependencia, orientación hacia el trabajo e identidad); b) con adecuación interpersonal (habilidades sociales; conocimiento de los roles sociales); c) con adecuación social (compromiso moral, apertura al cambio sociopolítico o tolerancia ante las diferencias individuales y culturales). Es esperable que cada persona con madurez psicosocial llegue a ser plenamente ella misma (autonomía individual), mantenga adecuadas relaciones sociales (convivencia) y asuma compromisos sociomorales (sentido ético). 34 El mundo no es un conjunto de seres aislados sino un entramado de relaciones. Adquiere importancia la visión sistémica basada en la idea de sistema como conjunto de elementos que interactúan de manera dinámica y se organizan con el fin de lograr un objetivo (Bertalanffy, 1976) y que fundamenta su existencia y sus funciones como un todo en la interacción de sus partes (O'Connor y McDermott, 1998). Para estudiar el desarrollo personal y social de los individuos no se puede dejar de lado los aspectos afectivos y emocionales que viva la persona, pues forman parte de su singularidad.

El desarrollo de cada persona es un reflejo de las relaciones sociales en las que se desenvuelve y de sus experiencias afectivas pero lo que mejor explica sus relaciones con la sociedad son las formas de entender la vida que elabora. El conocimiento sociopersonal se refiere a las teorías que las personas vamos construyendo, a partir de las numerosas y variadas interacciones con los demás, sobre las relaciones individuo/sociedad y, en particular, sobre el orden moral, sobre las normas sociales de convivencia y sobre el ámbito privado de decisión individual (Goñi, 1996). Según el personalismo sociomoral (Goñi,

2000), las personas podemos desarrollar un profundo sentido de justicia, una clarividente percepción del papel de las reglas de convivencia social y un saludable espacio de privacidad individual.

Por ajuste psicológico podemos entender al proceso por el cual el ser humano se enfrenta de forma adecuada a la vida cotidiana, manteniendo un equilibrio emocional, mental y físico y se asocia al uso de estrategias de afrontamiento que le permiten mantener un rendimiento psicológico adecuado, equilibrando las necesidades internas con las exigencias ambientales. La persona que posee un ajuste psicológico se adapta mejor al medio ambiente en el que habita, no se deja afectar por los cambios y tiene una relación sana consigo mismo y con el exterior (Pallares, 2012).

Este concepto abarca tanto a la capacidad de las personas para manejar el estrés, los sentimientos de bienestar y satisfacción, y adquirir cualidades socialmente aceptadas, lidiar con el ambiente social, la capacidad de *encajar* en un contexto dado y mejorar las condiciones evitando las situaciones frustrantes, mismas capacidades que pueden verse afectadas al cambiar de un contexto a otro (Galimberti, 2002).

La necesidad de adaptación al entorno lleva a un continuo esfuerzo por conseguir vivir en un entorno razonablemente estable y coherente, con el inconveniente de que ese entorno es extremadamente dinámico y, por tanto inestable. Cuando el equilibrio se rompe, el ser humano se activa para recuperar el equilibrio, conductas, el entorno, o modificando creencias y habilidades sociales. Esta capacidad de adaptación psicológica y social está relacionada con la capacidad de tener un mismo *autoconcepto*, en diferentes contextos sociales y la adaptación al ambiente, en sociedades que a su vez premian diferentes características: en sociedades en las que se premia la individualidad, el ajuste psicosocial se dará mejor al ser *la misma persona* en las diferentes situaciones de la vida diaria; mientras que en las sociedades más colectivistas, se dará mayor peso a la adaptación grupal (Bleidorn & Ködding, 2013).

En México, estudios arrojaron resultados mixtos entre el apremio al individuo diferenciado y la adaptación al contexto social. Esto mismo implica que a la

mujer violentada, se le impide *ser ella misma* a través de la violencia, y eso limitaría su capacidad de adaptarse mental y socialmente. Aunque en un nivel de análisis más amplio, podría considerarse que esta incapacidad de adaptación, podría favorecer la permanencia en una relación que presenta violencia de género (Church, 2008; como se citó en Bleidorn & Ködding, 2013).

Humor irritable

De acuerdo con Palmero y colaboradores (2002), el humor, también mencionado en la literatura como estado de ánimo, implica las probabilidades que tiene un sujeto de experimentar placer y dolor a lo largo de un periodo de tiempo. Se distingue de las emociones en 3 criterios: mayor duración, menor intensidad, y posee un carácter difuso, no tiene por qué existir un objeto que lo provoque como en la emoción. El humor altera las cosas a las que se le presta atención y se les da prioridad al procesar la información. El estado de ánimo puede disminuir el umbral para sentir ciertas emociones. De acuerdo con Soler, et al., en 2005 el humor irritable es un constructo compuesto por ira, irritabilidad, enojo y cambios de humor.

La irritabilidad está considerada como una capacidad homeostática de los seres vivos para responder ante estímulos que dañan su bienestar o su estado natural. La irritabilidad puede ser motivada por cuestiones psicológicas y expresarse mediante reacciones exageradas o desproporcionadas, generalmente inesperadas por el entorno de la persona.

Slater y Roth (1969), definieron la irritabilidad como un modo de respuesta a estímulos psicológicos de un tipo particular, como aquellas en las que se ve amenazada la persona de alguna manera, o se siente frustrado en un curso de acción intencional. Otros autores valoraron la necesidad de diferenciar irritabilidad, hostilidad, ira y agresión y describieron la irritabilidad como un estado emocional caracterizado por un menor control sobre el temperamento que generalmente se traduce en arrebatos verbales o de comportamiento (Snaith and Taylor 1985). Puede ser experimentado como episodios breves, en determinadas circunstancias, o puede ser prolongada y generalizada. La experiencia de la irritabilidad es una manifestación desagradable para el individuo, y no tiene el efecto catártico de los arrebatos de ira.

La hostilidad es, en cambio, a menudo considerada como un conjunto de actitudes más probables de ser detectadas por las mediciones de rasgo, mientras que el estado de ánimo irritable es más probable que se demuestre, mediante escalas de socorro (Fava et al. 2004).

La ira una emoción que se asocia con factores cognitivos específicos, excitación fisiológica y expresión conductual, los cuales se manifiestan en el entorno, donde se ven reforzados o castigados. Estos factores ocurren simultáneamente, de tal manera que a menudo se experimentan como un solo fenómeno. Pérez & Redondo (2008), considera que la ira es un determinante causal de la agresión, aunque no por ello se puede entender esta emoción como una condición necesaria y/o suficiente para la agresión.

En el caso del enojo Lazarus (2001), indica que la ofensa contra uno mismo o lo propio es uno de los núcleos temáticos sobre los que existe un mayor consenso en la investigación, pero otros autores sugieren que el enojo es provocado también por situaciones que son valoradas como estresantes o amenazantes (Moscoso, 2007), o bien, en las cuales la persona evalúa algún tipo de traición o engaño (Reeve, 1994). Si bien estos núcleos temáticos constituyen prototipos de valoraciones que generan enojo, un componente fundamental en el proceso de valoración es el agente causal (Scherer, 2001). Thompson & Waters (2010), al contrastar los resultados de varias investigaciones mencionan que puede observarse que las valoraciones que un individuo hace de las situaciones, dependen del tipo de relación que tiene con la persona que participa en el evento emocional. De acuerdo con la OMS (2013), las mujeres que son violentadas por parte de su pareja presentan Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto.

Lo anteriormente mencionado abre la puerta hacia la interrogante de si la violencia ejercida hacia la mujer puede detonar una respuesta emocional y de qué manera se pueden presentar los factores asociados a ella (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable). Se pretende hacer énfasis en la importancia que tiene seguir indagando en el tema ya que la violencia se sigue presentando en la actualidad y el daño emocional que llega a causar en las

mujeres es muy fuerte y puede repercutir en su esfera biopsicosocial de manera negativa.

Justificación

Este trabajo de investigación se realizó debido a que la violencia contra las mujeres sigue incrementando en América Latina y el Caribe a pesar de los crecientes esfuerzos de la salud pública y de otros sectores para reducirla, entre el siete y el 24% de las mujeres de doce países de América Latina y el Caribe reportaron haber sido víctimas de violencia física a manos de su pareja en el último año, y entre el 5 y 15% indican que se han visto obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja en contra de su voluntad alguna vez en la vida, aunque a pesar de ello la proporción de mujeres que denuncian esta violencia por parte de su pareja es menor (OMS, 2012).

La violencia en la pareja constituye un serio problema de salud pública con importantes repercusiones sociales e individuales. La investigación en este ámbito se ha centrado principalmente en el estudio de la prevalencia, la gravedad y las consecuencias de la agresión física. En cambio, el abuso psicológico ha recibido una menor atención, considerándose a menudo de modo secundario y asociado al maltrato físico. Esta falta de atención ha sido

atribuida a la necesidad de ocuparse en primera instancia del grave impacto de la agresión física y a la creencia de que el abuso psicológico es menos grave y más transitorio que otras formas de violencia (Sánchez, 2011).

La relevancia del abuso psicológico en la pareja como concepto con entidad propia y diferenciada no ha sido reconocida hasta muy recientemente, cuando profesionales e investigadores han comenzado a prestarle una atención creciente, señalando la importancia de conocer su prevalencia y consecuencias tanto en combinación como de modo independiente a la agresión física (Almendros, Gámez-Gaudix, Carroble, Rodríguez-Carballeira & Porrúa, 2009).

Tras el ataque, las mujeres se pueden convertir en dependientes y sugestionables, encontrando muy difícil tomar decisiones o realizar planes a largo plazo. Como un intento de evitar un abatimiento psíquico pueden adoptar expectativas irreales en relación a conseguir una adecuada recuperación, persuadiéndose ellas mismas de que pueden reconstruir en cierto modo la relación y que todo volverá a ser perfecto. Como ocurre en todas las víctimas de la violencia interpersonal, las mujeres agredidas por sus parejas aprenden a examinar todas las alternativas frente a la percepción de la conducta violenta del agresor. Aunque esta actitud es similar a aquella producida en otros tipos de agresiones, los efectos en las víctimas del maltrato están estructurados sobre la base de que el agresor es alguien al que están o han estado estrechamente unidas, y con el que mantienen cierto grado de dependencia. En dichos casos la percepción de vulnerabilidad, de estar perdida, o de traición pueden aparecer de forma muy marcada así como una serie de síntomas entre los que destacan los sentimientos de baja autoestima, depresión, reacciones de estrés intensas y sensación de desamparo e impotencia. A estos síntomas se unen las manifestaciones de las víctimas refiriendo e insistiendo en la incapacidad para controlar el comportamiento violento de sus agresores (Plazaola-Castaño & Ruiz, 2003).

Estas alteraciones junto con el aislamiento de la mujer que el agresor va consiguiendo respecto a los diferentes puntos de apoyo de la mujer, así como el contexto socio-cultural que minimiza los hechos, justifica o trata de comprender más al agresor que a la víctima, explica, entre otras razones, porqué es tan difícil salir de esta relación para la mujer, o cómo se puede

producir reacciones de agresividad de la mujer hacia el agresor. (Alcázar y Gómez-Jarabo, 2001).

Asimismo Soler, Barreto y González (2005), en su estudio sobre la respuesta emocional en mujeres en situación de violencia de género, encontraron que en el estado de ánimo de las mujeres participantes prevalecía el enojo, la ira, y la irritabilidad acompañada de cambios de ánimo repentinos, conjunto al que denominaron *humor Irritable*. Además desarrollaron un instrumento que permitió identificar el nivel de distrés emocional en situaciones de crisis. La muestra se compuso de 861 mujeres víctimas de violencia doméstica a las cuales se les aplicó este instrumento (Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Doméstica y Sexual) que informa sobre factores como depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable. Los resultados ponen de manifiesto que este cuestionario ofrece medidas fiables y válidas de los factores anteriormente mencionados, los cuales son consecuencias negativas que genera la violencia doméstica por parte de las parejas de estas mujeres.

Por otra parte Ramírez y Núñez (2010), realizaron una investigación buscando conocer los factores asociados a la violencia en la relación de pareja en estudiantes universitarios, así como identificar las variables con las que existe mayor asociación, para lo cual se aplicó un instrumento de evaluación en una muestra integrada por 376 sujetos entre hombres y mujeres de diversas carreras. Los factores con los que se trabajaron fueron la autoestima, el factor social, estilo de crianza y el factor económico. Los resultados arrojaron que el estilo de crianza influye un 36% en la aceptación de la violencia en la pareja, y la baja autoestima influye en la vulnerabilidad de la persona violentada ante agresiones posteriores. Estos factores son los que mayormente inducen a situaciones de violencia.

Delgadillo, Vargas, Nievar, Argüello y González (2013), realizaron una investigación en la que se analizó la relación entre la violencia de pareja, depresión y autoeficacia materna en mujeres migrantes. La muestra estuvo compuesta por 40 mujeres inmigrantes con 2 a 25 años como residentes violentadas con al menos un episodio referido y por lo menos un hijo en preescolar a las cuales se les aplicó tres instrumentos de evaluación, cada uno de ellos hace referencia a las variables que se estudiaron. Los resultados

arrojaron que existe relación entre las variables y que entre más violencia sufran las mujeres, más depresión presentarán, y entre más depresión, menor autoeficacia materna habrá. También, se obtuvieron correlaciones entre violencia psicológica y depresión, y entre violencia física y depresión que permite confirmar los efectos de la violencia de pareja sobre las mujeres como víctimas.

En la investigación realizada por Buesa y Calvete (2013), se evaluó el papel de diversos tipos de apoyo social percibido (formal, familiar, red social y de una persona significativa) en los síntomas de depresión y estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja. Participaron 157 mujeres que completaron medidas de maltrato físico, psicológico y sexual y medidas de apoyo social percibido. Los resultados arrojaron que la violencia sufrida por las mujeres se asocia significativamente tanto con la aparición de síntomas depresivos como con el desarrollo del trastorno de estrés postraumático. Se evaluó si el apoyo social, solo y en interacción con la violencia experimentada, se asociaba con los síntomas y si el apoyo social precedía la ruptura con la relación abusiva en el seguimiento.

Con esta investigación se pretende aportar información actualizada acerca de la violencia de pareja y la respuesta emocional de las mujeres ya que es de suma importancia continuar realizando investigaciones acerca del tema.

Objetivo

Determinar si la violencia en pareja predice la respuesta emocional: depresión, ansiedad, humor irritable y ajuste psicosocial de las mujeres.

Pregunta de investigación

¿La violencia en pareja predice la respuesta emocional: depresión ansiedad, humor irritable y ajuste psicosocial de las mujeres?

Hipótesis

H_i: La violencia de pareja predice la respuesta emocional: depresión, ansiedad, humor irritable y ajuste psicosocial de las mujeres.

H_o: La violencia de pareja no predice la respuesta emocional: depresión, ansiedad, humor irritable y ajuste psicosocial de las mujeres.

Variables

V.I. Violencia

Definición conceptual

Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Definición operacional

Se utilizó la Escala de Violencia (Valdez-Santiago, Hjar-Medina, Salgado de Snyder, Rivera-Rivera, Ávila-Burgos y Rojas, 2006) la cual está dividida en 27 reactivos agrupados en cuatro factores: violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y violencia física severa.

V.D.: Respuesta Emocional

Definición conceptual

Reacción a un determinado sentimiento o sentimientos intrapsíquicos, acompañada de cambios fisiológicos que pueden o no manifestarse externamente, pero que motivan o desencadenan ciertas acciones o respuestas conductuales. Comprendida por 4 categorías: Depresión: valoraciones negativas sobre la autoestima, sentimientos de culpabilidad y desesperanza; Ansiedad: respuestas fisiológicas asociadas a la Ansiedad; Ajuste Psicosocial: respuestas de ajuste a actividades de la vida diaria tanto sociales como lúdicas y del hogar; Humor irritable: sentimientos y respuestas súbitas del estado de ánimo, que tienden a ser agresivos.

Definición operacional

Se utilizó el Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Doméstica (Soler, Barreto y González, 2005), el cual cuenta con 22 reactivos distribuidos en cuatro factores que son: depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable.

Diseño

No experimental, transversal, correlacional-causal, con muestra accidental no probabilística.

Método

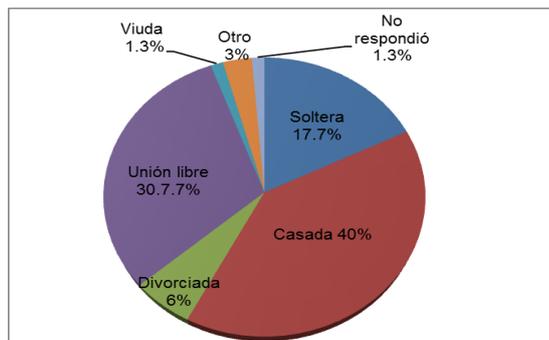
Participantes

Participaron 300 mujeres con un rango de edad de 25 a 55 años con un tiempo mínimo de relación de pareja de 1 año. Fueron seleccionadas de manera no probabilística.

Los datos sociodemográficos se describen a continuación:

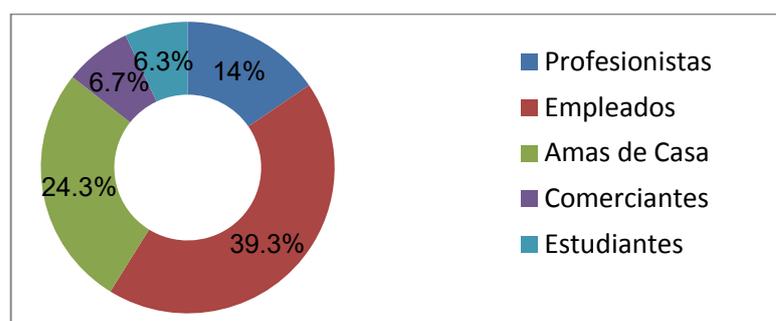
En el estado civil se encontró que 116 de las mujeres encuestadas son casadas, 88 viven en unión libre, 53 son solteras, 18 divorciadas, 3 viudas, 4 no respondió y 9 de ellas indican otro estado civil diferente a las opciones planteadas. Esto se observa en la figura 1.

Figura 2 Estado Civil de las participantes



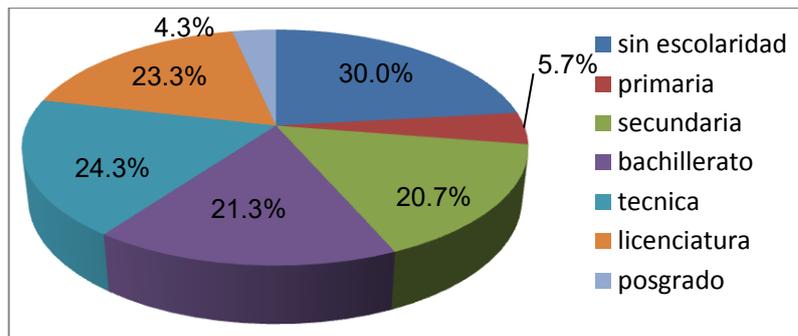
Como se observa en la Figura 2, para ocupación se obtuvo que 118 mujeres son empleadas, 42 profesionistas (médico, enfermera, psicóloga, docente, investigadora), 73 son amas de casa, 20 comerciantes, 19 son estudiantes y 28 no contestaron.

Figura 2 Ocupación de las participantes



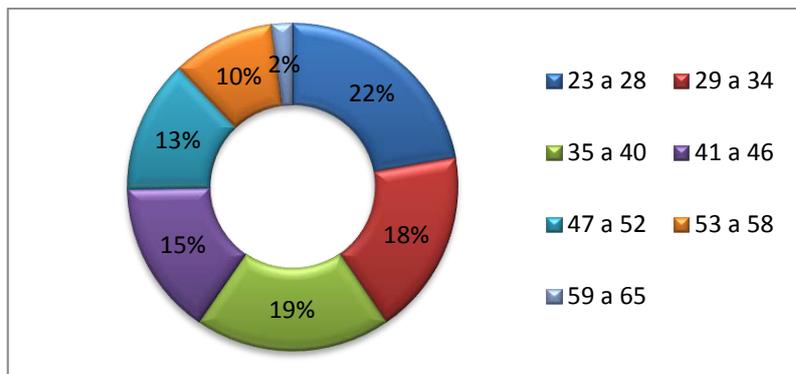
En la escolaridad se obtuvo que 73 mujeres encuestadas han cursado una carrera técnica, 70 cursaron una Licenciatura, 64 cursaron el bachillerato, 62 cursaron la secundaria, 13 cursaron un posgrado, 17 cursaron la primaria y sólo 1 persona no tiene escolaridad (figura 3).

Figura 4 Escolaridad de las participantes



En la edad se encontró que 22% de las mujeres tienen de 23 a 28 años, 18% de ellas tienen de 29 a 34 años, 20% tienen de 35 a 40 años, 15% tienen de 41 a 46 años, 13% tienen de 47 a 52 años, 10% 53 a 58 años de edad, 2% tienen de 59 a 63 años y sólo una mujer no respondió a la edad.

Figura 5 Edad de las participantes



Instrumentos

Para medir la violencia se utilizó la *Escala de violencia e índice de severidad* (Valdez-Santiago et al., 2006) compuesta de 27 reactivos y dividida en 4 factores que son: violencia psicológica, violencia física, violencia física severa y violencia sexual. Las respuestas se evaluaron en escala Likert con opciones de

respuesta nunca, algunas veces, varias veces y muchas veces (Ver apéndice 1).

- Violencia Psicológica: $\alpha=.933$ (9 ítems)
- Violencia Física: $\alpha= .881$ (7 ítems)
- Violencia Física Severa: $\alpha= .327$ (5 ítems)
- Violencia Sexual: $\alpha= .737$ (3 ítems)

La varianza explicada del instrumento es de 62.3% del total.

La variable de respuesta emocional fue medida con el *Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Doméstica* (Soler y cols., 2005) compuesto por 22 reactivos divididos en 4 factores que son: depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable. Las respuestas se evaluaron en escala Likert con opciones de respuesta de nunca, algunas veces, varias veces y muchas veces (Ver apéndice 2).

- Depresión: $\alpha=.85$ (7 ítems)
- Ansiedad: $\alpha=.84$ (7 ítems)
- Ajuste Psicosocial: $\alpha=.76$ (4 ítems)
- Humor Irritable: $\alpha=.79$ (4 ítems)

La varianza explicada del instrumento es de 60.38% de total.

Procedimiento

Se acudió a instituciones públicas y privadas para la aplicación de los cuestionarios correspondientes a la investigación. Las zonas correspondientes a estas instituciones fueron poniente, oriente y sur del D.F. Posteriormente, se pidió el consentimiento a cada una de las participantes y se les informó que los datos obtenidos serían confidenciales. Al finalizar el llenado se les agradeció su participación.

Resultados

Para comenzar, se realizó el análisis de confiabilidad a ambos instrumentos.

Violencia: en el instrumento de la Escala de violencia e índice de severidad (Valdez-Santiago et al., 2006) se realizó un análisis de confiabilidad en el cual se obtuvieron coeficientes de Alfa de Cronbach aceptables en tres de los cuatro factores y se describen a continuación:

- Violencia Psicológica: $\alpha=.933$ (9 ítems)
- Violencia Física: $\alpha= .881$ (7 ítems)
- Violencia Física Severa: $\alpha= .327$ (5 ítems)
- Violencia Sexual: $\alpha= .737$ (3 ítems)

La escala tuvo una varianza explicada de 69.09% en total.

En cuanto al factor de Violencia Física Severa se obtuvo un Alfa de Cronbach de .327, este índice de confiabilidad no es aceptable por lo que no se considerará para análisis posteriores.

Respuesta Emocional: se realizó un análisis de confiabilidad del Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Doméstica (Soler y cols., 2005) en el que se obtuvieron coeficientes de Alfa de Cronbach aceptables en los cuatro factores a continuación mencionados:

- Depresión: $\alpha=.920$ (7 ítems)
- Ansiedad: $\alpha=.879$ (7 ítems)
- Ajuste Psicosocial: $\alpha=.893$ (4 ítems)
- Humor Irritable: $\alpha=.890$ (4 ítems)

La escala tuvo una varianza explicada de 70.51 en total.

Para presentar los resultados de esta investigación, primero se describen los datos obtenidos para la correlación r de Pearson y posteriormente se presentan los datos de la regresión lineal por pasos.

Correlación r de Pearson

Se realizó un análisis de correlación r de Pearson entre los factores de las variables violencia y respuesta emocional para saber si existe relación entre los tipos de violencia (psicológica, sexual y física) y la respuesta emocional (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable). Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1

Correlación r de Pearson entre los factores de violencia y los de respuesta emocional

	Depresión	Ansiedad	Ajuste psicosocial	Humor irritable
Violencia psicológica	.739**	.626**	.697**	.620**
Violencia sexual	.467**	.429**	.506**	.315**
Violencia física	.634**	.612**	.715**	.468**

**Correlación significativa a 0.01

*Correlación significativa a 0.05

Se encontró que existen correlaciones positivas estadísticamente significativas entre los tres tipos violencia (psicológica, sexual y física) y la respuesta emocional de las mujeres (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable).

La violencia psicológica tuvo una correlación positivamente alta con la depresión, la violencia sexual se correlacionó positivamente con el ajuste psicosocial de forma media y la violencia física tuvo una correlación positivamente alta con el ajuste psicosocial.

Tabla 2

Correlación r de Pearson entre los tipos de violencia

	Violencia sexual	Violencia física
Violencia psicológica	.597**	.789**
Violencia sexual	.	.637**

**Correlación significativa a 0.01

*Correlación significativa a 0.

En la tabla 2 se muestra que existe relación positiva y significativa entre la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual, siendo esta última la que se relaciona con la violencia física en mayor grado.

Tabla 3

Correlación r de Pearson entre los factores de respuesta emocional

	Ansiedad	Ajuste psicosocial	Humor irritable
Depresión	.739**	.774**	.736**
Ansiedad	.	.715**	.687**
Ajuste psicosocial		.	.726**

**Correlación significativa a 0.01

*Correlación significativa a 0.05

Respecto a la respuesta emocional se encontró que existe correlación positiva y estadísticamente significativa entre cada uno de los factores (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable).

Regresión Lineal por pasos

Se realizó un análisis de regresión lineal por pasos sucesivos para observar la influencia que existe entre la violencia y la respuesta emocional. A continuación se muestran los resultados.

Tabla 4

Modelos de regresión lineal para la variable de depresión

VARIABLES	R^2	ΔR^2	B	t	p
PASO 1					
Violencia psicológica	.494	.492	.703	16.326	.000
PASO 2					
-Violencia psicológica	.510	.506	.548	8.080	.000
-Violencia física			.199	.239	.004

El análisis arrojó dos pasos para explicar la depresión, el primer paso explicó que el 49% de la depresión fue predicha por la violencia psicológica y el segundo paso indica que la depresión es percibida por las mujeres en un 51%.

Tabla 5

Modelos de regresión lineal para la variable de ansiedad

VARIABLES	R^2	Δr^2	B	t	p
PASO 1					
Violencia psicológica	.355	.353	.596	12.132	.000
PASO 2					.000
-Violencia psicológica	.392	.388	.361	4.769	.025
-Violencia física			.304	4.019	
PASO 3					
-Violencia psicológica					.000
-Violencia física	.411	.405	.291	3.716	.001
-Violencia Sexual			.253	3.303	.004
			.179	2.927	

El análisis arrojó tres pasos para explicar la ansiedad. En el primer paso el 35% de la ansiedad fue predicha por la violencia psicológica. En el segundo paso la ansiedad se percibió por las mujeres en un 39% siendo el mayor predictor la violencia psicológica seguida por la violencia física. En el tercer paso se obtuvo que las mujeres que reportaron tener ansiedad en un 41% percibieron los tres tipos de violencia (psicológica, física y sexual).

Tabla 6

Modelos de regresión lineal para la variable de ajuste psicosocial

VARIABLES	R^2	Δr^2	B	t	p
PASO 1					
violencia psicológica	.439	.437	.662	14.580	.000
PASO 2					
-Violencia psicológica	.462	.458	4.72	6.635	.000
-Violencia física			.244	3.428	.001
PASO 3					

-Violencia psicológica					
-Violencia física	.493	.488	.386	5.331	.000
-Violencia sexual			.178	2.497	.013
			.228	4.074	.000

El análisis arrojó tres pasos para explicar el ajuste psicosocial. En el primer paso el ajuste psicosocial se presentó en un 43% en las mujeres y fue predicho por la violencia psicológica. En el segundo paso el ajuste psicosocial se presentó en un 46% siendo el mayor predictor la violencia psicológica seguida por la violencia física. En el tercer paso se obtuvo que las mujeres que reportaron tener ajuste psicosocial en un 49% percibieron los tres tipos de violencia (psicológica, física y sexual).

Tabla 7

Modelos de regresión lineal para la variable humor irritable

VARIABLES	R^2	ΔR^2	B	t	p
PASO 1					
violencia psicológica	.338	.336	.581	11.847	.000

El análisis arrojó un paso para explicar el humor irritable y se obtuvo que las mujeres presentaron en un 33% el humor irritable percibiendo principalmente violencia psicológica.

Discusión

Es relevante destacar que al realizar el análisis de confiabilidad de los instrumentos se obtuvo que las Alfas de Cronbach para la Escala de violencia e índice de severidad (Valdez-Santiago et al., 2006) fueron aceptables en tres de los cuatro factores (violencia psicológica, violencia física y violencia sexual), sin embargo, en uno de los factores (violencia física severa) no fue aceptable, por lo que no se consideró al realizar los análisis. En cuanto a esto, se hace el énfasis en que la baja confiabilidad se debió a la diferencia que existe entre las culturas de las diferentes ciudades en las cuales es ejercida la violencia.

En Hidalgo de acuerdo con el INEGI (2013) son 68 362 las mujeres casadas o unidas que a lo largo de su relación han sufrido violencia de extrema gravedad, 54.6% de ellas han sido pateadas por su esposo o pareja; 44.6% han requerido de atención médica e incluso han tenido que operarse para superar los daños ocasionados por las agresiones; a 33.8% de ellas las han amarrado, tratado de ahorcar o asfixiar, atacado con cuchillo o navaja o les han disparado con un arma y que las mujeres violentadas severamente, en cuanto al nivel socioeconómico, sufren más violencia al pertenecer a un nivel bajo.

En el análisis de confiabilidad realizado al Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica (Soler, Barreto & González, 2005), se obtuvo que los coeficientes de Alfa de Cronbach de los cuatro factores (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable) fueron aceptables, esto quiere decir que su confiabilidad es altamente significativa y al presentarse la violencia, estos factores se presentarán también aunque en diferente grado.

En los resultados concernientes para corroborar la correlación existente entre la violencia y la respuesta emocional de mujeres, se obtuvieron correlaciones positivas entre los tipos de violencia (psicológica, física y sexual) y los factores de respuesta emocional (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable). Estos hallazgos se confirman con el estudio que realizaron Soler, Barreto y González (2005), quienes desarrollaron un instrumento que proporcionó medidas confiables para los factores de respuesta emocional en relación con la violencia y con el cual comprobaron que al presentarse la violencia también se presentaban los factores de respuesta emocional.

En todos ellos se obtuvo una correlación significativa, sin embargo, los factores que se encontró una correlación alta fueron la violencia psicológica y depresión, estos resultados se confirman con el estudio llevado a cabo por Delgadillo et al., (2013) en el que se indica que la violencia física y la violencia psicológica se relacionan y se asocian con la depresión. Los síntomas depresivos se pueden presentar con diferentes grados de intensidad, que varían desde una depresión encubierta, la cual habitualmente pasa inadvertida como tal y comprende diversos síntomas de larga duración que no inhabilitan al individuo, pero que le impide sentirse bien y vivir con el máximo de energía por su irritabilidad y mal humor, los dolores o malestares físicos, los trastornos del sueño y la apatía, hasta los estados de depresión mayor.

La correlación débil que se obtuvo fue entre la violencia sexual y el humor irritable de acuerdo con Méndez, Santana & Dolores (2001), la agresión sexual impacta la vida diaria de una persona, aunque el evento haya sido completado o no, o aunque haya sucedido hace años. Las reacciones son culpa, pena, vergüenza, miedo, desconfianza, vulnerabilidad, aislamiento y pérdida de control, ira y enojo.

En lo que se refiere a la correlación entre los tipos de violencia, se observó que al presentarse la violencia física, también se presentará la violencia sexual y la violencia psicológica. Sin embargo, la correlación más fuerte fue entre la violencia psicológica y la violencia física y la de menor fuerza fue entre la violencia psicológica y la violencia sexual. De acuerdo con la investigación de Burgos (2013), las correlaciones significativas entre los 3 tipos de violencia indican que un tipo de violencia coexistirá con los otros tipos de violencia.

En cuanto a la correlación entre los factores de respuesta emocional (depresión ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable) se obtuvo que existe correlación positiva entre sí mismos de forma significativa. Los factores que mostraron una alta correlación fueron ajuste psicosocial y depresión mientras que la correlación débil fue entre ansiedad y humor irritable. De acuerdo con Patró, Corbalan & Limiñana (2007), la depresión se acompaña desvalorizaciones constantes de sí mismo, conductas de sometimiento y aislamiento social que sufren las víctimas de tales situaciones de violencia. En un estudio realizado por Labrador, Fernández-Velasco & Rincón (2010), destacan la prevalencia de

estrés y depresión, señalándose también la relación entre trastornos de ansiedad y problemas de autoestima y desadaptación social.

La violencia psicológica de manera individual es el factor que tiene una mayor correlación con los distintos factores, ya sean de violencia o de respuesta emocional. Con esto se puede entender que el factor psicológico es uno de los principales componentes cuando se presenta la violencia. Al realizar la prueba de regresión lineal, se encontró que la violencia psicológica explica en mayor parte de la varianza en la depresión, la ansiedad y el humor irritable.

Los resultados obtenidos con el análisis de regresión lineal indican en cuanto a la depresión que únicamente la violencia psicológica la influye en un 49% y solo aumenta un 1% si añadimos la violencia física. Como se puede apreciar el porcentaje es muy alto. Se observa que no se obtuvieron resultados en cuanto a la violencia sexual. Delgadillo, Vargas, Nievar, Argüello y González (2013) realizaron una investigación en la que se analizó la relación entre la violencia de pareja, depresión. Los resultados arrojaron que existe relación entre las variables y que entre más violencia sufran las mujeres, más depresión presentarán. También, se obtuvieron correlaciones entre violencia psicológica y violencia que permite confirmar los efectos de la violencia de pareja sobre las mujeres como víctimas.

Con respecto a la ansiedad, la violencia psicológica la influye en un 35%. Si además de violencia sexual las mujeres presentan violencia física el porcentaje será de 38. La presencia de los 3 tipos de violencia (psicológica, física y sexual) influyen en un 40% en la manifestación de la ansiedad. Este porcentaje es también alto y en este factor sí se obtuvieron resultados en cuanto a los 3 tipos de violencia.

Se puede observar que desde 1995, Corsi mostró que vivir en la violencia suscita una ansiedad extrema con respuestas de sobresalto y alerta constante puesto que la mujer siente que su integridad y a veces su vida, está amenazada. A estas dificultades se suman la culpa por comisión u omisión, sentimientos de agobio, la sensación de que ha cambiado su mundo, desilusión con respecto a la justicia y la autoridad, conductas autodestructivas, sentimientos de indefensión, problemas de memoria, problemas para

relacionarse, pensamientos de inferioridad, sensación de pérdida de control y aprensión. Muchas de las cuales evidentemente complican el abandono de una relación en la que se les ejerce violencia de género. Los datos anteriores se relacionan con los datos obtenidos en el modelo de regresión lineal, para el ajuste psicosocial se obtuvo que la violencia psicológica influye en un 43%. La violencia psicológica y la violencia física influyen en un 46% y los 3 tipos de violencia explican el 49% del ajuste psicosocial.

En cuanto al cuarto factor que es humor irritable solamente se obtuvo 1 paso en el modelo de regresión lineal siendo este para la violencia psicológica que influye en un 33% en la presencia del humor irritable.

Se observa que la violencia psicológica influye en más del 40% en cada uno de los factores de la respuesta emocional.

Conclusiones

En esta investigación se encontró que existe relación entre la violencia y la respuesta emocional de las mujeres violentadas por su pareja y estos resultados son congruentes con los obtenidos por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2010), que reveló que más de 18 millones de mujeres en el país, con edades de entre 15 años y más, han sufrido algún incidente de violencia física o emocional de su pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. Asimismo, los datos de esta investigación concuerdan con lo mencionado anteriormente ya que las mujeres de 25 a 55 años continúan siendo víctimas de la violencia aunque haya programas de prevención y ayuda a las mujeres que la sufren en su relación de pareja.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2011), indicó que 46.1 por ciento de las mujeres de México en ese rango de edad (25-55) han padecido violencia en su relación de pareja y que las mujeres que sufrieron violencia dijeron estar de acuerdo en que si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar, además de que están de acuerdo en que una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene. La encuesta realizada por el INEGI, puede ser un indicador de que la respuesta

emocional de las mujeres (ansiedad, respuesta emocional, depresión y el humor irritable) se presentará si éstas viven violencia en su relación.

Se resalta que el tipo de violencia que predomina y genera mayor influencia en las respuestas emocionales, es la violencia psicológica.

Con base en la información recolectada a lo largo de esta investigación se encontró que concuerda con investigaciones previas relacionadas a la violencia y su respuesta emocional, al obtener como resultados, del análisis estadístico, que los factores de violencia (violencia psicológica, sexual, física y física severa) están influenciando de manera directa sobre la respuesta emocional, que para esta investigación fueron depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable, sin importar la edad.

A demás podemos concluir que las normas y valores construidos socialmente acerca de los géneros que sitúan a la mujer en una posición subordinada con respecto al hombre mantienen y refuerzan la violencia doméstica contra ella. Esto sucede en todas las clases sociales, religiones y niveles educativos. Existen variaciones asociadas a la raza, la clase social, la geografía o la región que han de ser explicadas. Las feministas y estudiosos identifican las relaciones de desigualdad entre géneros como la pieza clave de la violencia doméstica y sexual contra la mujer. El contexto cultural específico desempeña un papel importante en la definición de los mecanismos por los que la desigualdad de género y otros factores influyen en la violencia. En la construcción tradicional del género no hay autonomía posible, porque ésta implica la incompleta de las mujeres como atributo ontológico, ya que en la concepción patriarcal las mujeres existen para los otros. De ese modo, las mujeres tradicionales dependen vitalmente de los otros, y esas personas para las que viven deben ser más importantes que ellas mismas. Por tanto, la relación de violencia se tolera porque hay hijos, porque se acepta la dominación o por la dependencia de otros. La ética de las mujeres tradicionales es la del descuido de lo personal y la preocupación principal por otros. Se requiere entonces, para la eliminación de la violencia, no sólo la externidad, es decir, leyes, acciones concretas contra este flagelo, sino un cambio de mentalidad de las mujeres, que de una vez y para siempre se opongan a cualquier tipo de violencia (Lagarde, 1997).

El estudio resultó factible para su realización, puesto que se contó con información teórica y práctica suficiente para sustentarlo, debido a las diversas investigaciones de carácter social que se han realizado sobre dicho tema; además de contar con información de instituciones como INEGI lo cual refuerza la investigación.

Una limitación de la investigación presentada es que debido a la falta de homogeneidad en cuanto a edad y datos sociodemográficos de la muestra no se pudo realizar un análisis para observar si había diferencia de resultados entre la situación de violencia y la respuesta emocional.

La investigación aporta datos actualizados acerca de la violencia de pareja y su repercusión en las respuestas emocionales de las mujeres víctimas de la misma. Es imprescindible continuar realizando investigación acerca de la violencia en pareja ya que sigue siendo relevante en México y a nivel mundial.

Esta investigación aporta además datos importantes para la elaboración de talleres o campañas de prevención y para brindar tratamiento a las mujeres violentadas. Con la finalidad de que sean enfocados en tratar las respuestas emocionales de acuerdo al nivel de incidencia. Además de poner énfasis en la violencia Psicológica como principal tipo para así tratar y prevenir que persista.

La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve.

[Martin Luther King](#) (1929-1968) Religioso estadounidense.

Referencias

- Alcázar, M. y Gómez-Jarabo, G. (2001) Aspectos psicológicos de la violencia de género. Una propuesta de intervención. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1 (2), 33-49
- Almendros, C., Gámez-Gaudix, M., Carrobles, J., Rodríguez-Carballeira, A. y Porrúa, C. (2009) Abuso psicológico en la pareja: aportaciones recientes, concepto y medición. *Psicología Conductual*, 17 (3), 433-451
- Amor, P., Echeburúa, E. & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9 (3), 519-539.
- Arce-Rodríguez, M. (2006). Género y violencia. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1), 77-90
- Aznar, M., Fortes, D. & Medina, L. (2000). Eficacia de un programa de tratamiento psicológico individual para mujeres maltratadas por su pareja. *Psychosocial Intervention*, 18 (3), 199-208.
- Baena, A., Sandoval, M., Urbina, C., Juárez, N. & Villaseñor, S. (2005). Los trastornos del estado de ánimo. *Revista Digital Universitaria*, 6(11), 1-14.
- Binstock, H. (1998). Violencia en la pareja: tratamiento legal, evolución y balance. Santiago de Chile. Recuperado de www.cepal.org/publicaciones/xml/1/4341/lcl1123e.pdf
- Blázquez, M. & Moreno, J. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 15 (16), 475-500.
- Bleidorn, W. & Ködding, C. (2013). The divided self and psychological (mal) adjustment. A meta-analytic review. *Journal of Research in Personality*, 27, 547-552.
- Bogantes, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25 (2), 55-60

- Buchbinder, E. & Eisikovits, Z. (2003). Battered women's entrapment in shame. A phenomenological study. *American Journal of Orthopsychiatry*, 73, 355-366.
- Buesa, S. & Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13, 32-45.
- Castro, R. & Casique, I. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México.
- Castro, R. & Riquer, F. (2006) Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2a ed. INMUJERES-CRIM, México.
- Choliz, M. (2005). Psicología de la emoción: el proceso emocional. Recuperado de www.uv.es/~choliz
- Contreras, J. (2007) "El riesgo de ejercer violencia física contra la pareja: cuándo y porqué. Hallazgos de un estudio con varones trabajadores en la Ciudad de México". *Género y salud en Cifras*, 5 (3)
- Corsi, J., Dohmen, M. & Sotés, M. (2006). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós
- Delgadillo, L., Vargas, A., Nievar, A., Argüello, J. & González, L. (2013). Efectos de la violencia de pareja en mujeres migrantes. *Civilizar. Ciencias sociales y humanas*, 13(24), 103-115
- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I. & Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 199-217
- Fernández, L. (2003). *Pensando en la personalidad. Algunos aspectos para su comprensión*. La Habana: Félix Varela.
- Galimberti, U. (2002) *Diccionario de Psicología*. México: Siglo XXI.

- Gálvez, C. (2011). *Violencia de género: terrorismo en casa*. España: Formación Alcalá.
- Garrido, M. (2003). La cultura comunicada en el origen de la violencia humana. *Sphera Pública*, 3, 39-54
- González, M. y Landero, R. (2006). Síntomas psicósomáticos y teoría transaccional del estrés. *Ansiedad y Estrés*, 12(1), 45-61.
- Grosman, C. (1992). *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Universidad
- Guido, L. (2002). Violencia conyugal y salud pública: El sector salud y el derecho de las mujeres de vivir una vida sin violencia. *La Ventana*, 15, 231-262.
- Janoff-Bulman, R. (2008). Las consecuencias de la victimización: Reconstrucción supuestos. *Trauma and its wake: The study and treatment of posttraumatic stress disorder*, 15-35. New York: Brunner/Mazel.
- La Organización de las Naciones Unidas (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Labrador, F., Fernández, M. & Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22 (1), 99-105.
- Labrador, F., Paz, P. & Fernández, R. (2011). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.
- López, B., Rodríguez E. & Vázquez, F. (2012). Intervención cognitivo conductual para el manejo de la ira. *Revista mexicana de psicología*, 29(1), 97-104
- Lorente, M. (2001). *Agresión a la mujer: realidades y mitos. Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Leer-e.
- Lorente, M. (2006). *Derivadas e Integrales de la violencia de género. La recuperación de las mujeres víctimas*. Granada.

- Machado, M. & Parra, M. (2011). Violencia de género. *Silogismos de investigación*, 08 (1), 1-19
- Martínez, L. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible para la vida cotidiana? *Revista de Ciencias Sociales*, 9(2), 235-251
- Matud, M. & Fortes, D (2007). El entorno social del maltrato a la mujer por su pareja. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 7, 113-126.
- Matud, M. P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16, 397-401.
- Méndez, R., Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13 (1), 127-131.
- Mercado-Corona. D., Somarriba-Rocha, L., Cuevas-Renaud, C., Astudillo-García, C. & Sánchez-Estrada, M. (2011). Permanencia femenina en la situación de violencia de pareja: Fortalezas y factores de riesgo. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 2, 21-32.
- Montelogo, R., Zaragoza, A. y Bonilla, G. (2010) Los trastornos de ansiedad. *Revista Digital de Psicología*, 6(11), 1-8.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Violencia contra la mujer. CHDN. 2010. Violencia: tipos de violencia. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.4/D/D.pdf
- Ortega, R., Ortega, R. & Sanchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72
- Pallares, E. (2012). Psicología del amor. Para comprender mejor esta fortaleza humana. Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/articulos/2005/organizaciones.shtml>
- Palmero, F., Fernández-Abascal, E., Martínez, F. & Chóliz, M. (2002) *Psicología de la Motivación y la Emoción*. México: McGraw Hill.

- Patró, R., Corbalán, F. & Limiñana, R. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de Psicología*, 23(1), 118-124.
- Pérez del Campo, M. (2000). *Una cuestión incomprendida, el maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.
- Pérez, M. & Sánchez, R. (2014). Valoración de Situaciones-Estímulo Que Generan Enojo en Diferentes Relaciones Interpersonales. *Revista Colombiana de Psicología*. 23(1), 163-175.
- Pérez, M. & Redondo, M. (2006). Procesos de valoración y emoción: características, desarrollo, clasificación y estado actual. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 9 (22), 1-47
- Piqueras, J., Ramos, V. & Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, 16(2), 85-112
- Ramírez, C. & Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista enseñanza e investigación en psicología*, 15(2), 273-283.
- Ramos, L., Saltijeral, M., Romero, M., Caballero, M. & Martínez, N. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México*, 43 (3), 182-191.
- Ramos, V., Piqueras, J., Martínez, A. & Oblitas, L. (2009). Emoción y cognición: implicaciones para el tratamiento. *Terapia Psicológica*, 27 (2), 227-237
- Reeve, J. (1994). *Motivación y emoción*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Rodríguez, J. (2007). Violencia hacia la pareja: revisión histórica. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 7, 77-95
- Sierra, J., Ortega, V. & Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Revista Mal-Estar e Subjetividade/Fortaleza*, 3(1), 10-59.
- Soler, E.; Barreto, P. & González, R. (2005) Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*. 17(2), 267-274.

- Valdez-Santiago, R., Juárez-Ramírez, C., Salgado de Snyder, V., Agoff, C., Ávila-Burgos, L., & Híjar, M. (2006). Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México. *Revista Salud Pública de México*, 48(2), 250-258.
- Villavicencio, P. & Sebastián, J. (1999). Variables predictoras del ajuste psicológico en mujeres maltratadas desde un modelo de estrés. *Psicología Conductual*, 7 (3), 431-458.
- Vladislavovna, S., Pámanes-Gonzalez, V., Billings, D. & Torres-Arreola, L. (2007). Violencia de pareja en mujeres embarazadas en la ciudad de México. *Revista de Saúde Pública*, 41(4),582-590
- Zhang, J. & Goodson, P. (2011) Acculturation and psychosocial adjustment of Chinese international students: Examining mediation and moderation effects. *International Journal of Intercultural Relation*, 35, 614-627.
- Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D. & Emparanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.

Apéndice 1



Estamos realizando una investigación con fines académicos, por lo que sus respuestas serán confidenciales y es importante contar con su sinceridad al responder. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Por su atención, gracias.

Firma de consentimiento _____

Sexo: Hombre Mujer **Edad:** _____

Escolaridad (encierre en un círculo la opción que corresponde):

- | | |
|--------------------|------------------------------|
| 1. Sin escolaridad | 5. Técnica |
| 2. Primaria | 6. Licenciatura |
| 3. Secundaria | 7. Posgrado |
| 4. Bachillerato | 8. Otro (especifique): _____ |

Estado civil (encierre en un círculo la opción que corresponde)

- | | |
|---------------|------------------------------|
| 1. Soltera | 4. Unión libre |
| 2. Casada | 5. Viuda |
| 3. Divorciada | 6. Otro (especifique): _____ |

Ocupación: _____

Tiempo que lleva en su relación: _____

A continuación se presentan algunas afirmaciones sobre aspectos que puede vivir diariamente. Marque con una X la opción que más se acerque.

	Nunca	Algunas veces	Varias veces	Muchas veces
1.- ¿Le ha exigido tener relaciones sexuales?				
2.- ¿Le ha quemado con cigarro u otra sustancia?				
3.- ¿Se ha puesto a golpear o patear la pared o mueble?				
4.- ¿Le ha pateado?				
5.- ¿Le ha amenazado con pistola o rifle?				
6.- ¿Le ha amenazado con golpearla?				
	Nunca	Algunas	Varias	Muchas

		veces	veces	veces
7.- ¿Le ha golpeado con el cinturón u objeto doméstico?				
8.- ¿Le ha empujado intencionalmente?				
9.- ¿Le ha golpeado con el puño o la mano?				
10.- ¿Le ha disparado con una pistola o rifle?				
11.- ¿Le ha hecho sentir miedo de él?				
12.- ¿Le ha dicho que es poco atractiva o fea?				
13.- ¿Le ha amenazado con matarla, matarse o matar a los niños?				
14.- ¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?				
15.- ¿Le ha amenazado con alguna navaja, cuchillo o machete?				
16.- ¿Le ha intentado ahorcar o asfixiar?				
17.- ¿Le ha destruido alguna cosa?				
18.- ¿Le ha rebajado o menospreciado?				
19.- ¿Le ha torcido el brazo?				
20.- ¿Le ha controlado con no darle dinero o quitárselo?				
21.- ¿Ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales?				
22.- ¿Le ha insultado?				
23.- ¿Le ha agredido con navaja, cuchillo o machete?				
24.- ¿Le ha rebajado o menospreciado frente a otras personas?				
25.- ¿Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales?				
26.- ¿Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?				
27.- ¿Le ha sacudido, zarandeado o jaloneado?				

Apéndice 2

A continuación se encuentra un cuestionario en el cual deberá marcar con una X la opción que responda a lo siguiente:

En el último mes me he sentido:

	Nada	Algo	Bastante	Mucho
1.- Sentimiento de culpabilidad				
2.- Sentimiento de inseguridad				
3.- Sentimiento de fracaso				
4.- Baja autoestima				
5.- Sentimiento de inutilidad				
6.- Confusión				
7.- Desesperanza hacia el futuro				
8.- Sensación de ahogo				
9.- Sensación de sofoco				
10.- Sudoración				
11.- Presión en el pecho				
12.- Nudo en la garganta				
13.- Mareos				
14.- Rigidez, tensión muscular				
15.- Disminución de actividades agradables				
16.- Disminución de actividades sociales				
17.- Falta de interés en actividades agradables				
18.- Disminución de actividades en el hogar				
19.- Ira				
20.- Irritabilidad				
21.- Enojo				
22.- Cambios de humor				

Gracias por su colaboración

